



EN  
**Marcha**

Julio de 1998 - Edición n° 3 - Precio 2 pesos

*La salud de los bonaerenses*

# Operación Electoral

SAN NICOLÁS, A CUATRO MESES DE LA MUERTE DE CRISTIAN

## Pozo Ciego

ENTREVISTAS:

León Rozitchner, Román Lejman,  
Horacio González, Melchor Cruchaga,  
Nilda Garré y Claudio Lozano.

# SUMARIO

JUSTICIA

## Barajar y dar de nuevo

*Ante la falta de consenso social, el gobierno apuesta a la Corte para lograr la re-reelección. La Alianza pidió el juicio político para la "mayoría automática" y sueña con el fin de la Corte adicta. Mientras tanto, la Justicia argentina vive su fin de siglo y suma deudas con la sociedad. Entrevistas con Melchor Cruchaga y Nilda Garré. El Colegio Público de Abogados de la ciudad de Buenos Aires prepara otro pedido de juicio político.*

Pag. 10

Pag. 18

MEDIOS

## Los periodistas avanzan sobre la Justicia

*Una entrevista con Román Lejman, a través de la cual se trata de elucidar críticamente la conflictiva relación entre periodismo y Justicia: "La sociedad tiene que revisar su posición frente a los periodistas, como los periodistas frente al laburo que hacen".*

Pag. 22

CULTURA Y SOCIEDAD

## Xenofobia

*Entrevista con Horacio González.*

Pág. 24

## Identidad

*¿Congo o carabalí?*

Pág. 27

## Espanoles e indios

*La mala mezcla II*

Pág. 28

## dossier **marcha**

### El país compadre

*Una hora con León Rozitchner*

### Brasil

*Pueblos sin tierra*

## Y además...

El proceso privatizador cumple una década *Pág. 13*

Infortunio laboral, negocio empresarial *Pág. 14*

El cuerpo del delito *Pág. 16*

Designación de magistrados *Pág. 21*

El Mundial del dinero *Pág. 29*

FRANCIA '98  
La hipocresía y las corporaciones *Pág. 29*  
*Escribe Diego Bonadeo*

## A todo o nada

Cuando Eduardo Duhalde terminó de firmar el decreto 2409, convocando a un plebiscito para saber si los bonaerenses aceptarían modificar la Constitución Nacional para posibilitar la tercera postulación consecutiva de Carlos Menem a la presidencia de la Nación, sabía perfectamente el mecanismo que echaba a rodar. Hace rato que la política se despojó de gestos fortuitos.

Duhalde no ignoraba que su movida iba a desnudar el juego de lealtades hasta ahora sólo exhibidas en las trastiendas de los despachos. Además era conciente de que el Congreso partidario se tornaba imposter-gable y, ni el mejor encuestador podía adelantarle lo que allí ocurriría.

Dos datos fueron decisivos para que el gobernador saliera de su pasividad y tomara la iniciativa política con tanta urgencia. El mismo día en que una encuesta le aseguró que el 70 por ciento de sus coprovincianos denostan la re-reelección, el hombre de Lomas de Zamora se enteró del regalo que Menem había recibido por su cumpleaños de manos de un miembro de la Corte Suprema: una copia del fallo que lo pone de nuevo en la carrera electoral.

Con buen tino se criticó la presión a que era sometida la Corte nacional cuando se le exigía dictaminar sobre el tema. Algo a lo que no pudo escapar el tribunal provincial que recibió un recurso para impugnar la consulta duhaldistista.

Así, el Justicialismo transformó sus luchas intestinas en una gran interna abierta institucionalizada por plebiscitos y fallos cortesianos.

Sólo el hostigamiento sobre el infausto Alfredo Yabrán podría compararse a la actual jugada del gobernador. De todas formas la estrategia de la consulta fue mucho más audaz de lo que alguno de sus íntimos colaboradores hubiera imaginado. El proceso que ahora empezó a acelerarse no tiene retorno y difícilmente pueda ser desactivado: lleva irremediablemente a una definición sobre la candidatura en el PJ.

Duhalde no podía estar más tiempo maniatado por las provocaciones del menemismo y decidió que era el momento de echar sus cartas. El final será por entregas y nadie podría hoy afirmar si el nuevo siglo lo encontrará regando la plantas en San Vicente o en Olivios.

Mientras tanto, la sociedad asiste a un enfrentamiento multilateral que todavía no produjo sus combates más decisivos -a los que habrá que sumar la interna aliancista-, sino que este es apenas el comienzo de una guerra que promete ser a todo o nada. Entre medio flota el riesgo de la inestabilidad institucional, la inseguridad jurídica y las dificultades económicas que pueden sobrevenir de acá a diciembre del '99.



## Seguro Provincial de Salud Operación electoral

**A voto per cápita**

**Pág. 4**

**Salud para pocos en el año 2000**

*Por Ricardo José Cerdá*

**Pág. 7**

**"Las obras sociales están condenadas a la muerte"**

*Entrevista con Floreal Ferrara*

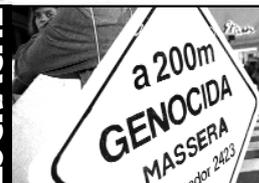
**Pág. 8**

**"Cambió el país"**

*Entrevista con Aldo Neri*

**Pág. 9**

**ESCRACHE**



Cuatro pibes irrumpen desde atrás de los carteles con las manos cargadas de aerosoles. Un quinto trae un tarro de pintura negra. La pared de ladrillo a la vista pierde su pulcritud y sirve de soporte para el mensaje: "Señor vecino, aquí vive un torturador". Después de la descarga los manifestantes se replegan con la frágil satisfacción que les otorga una señora que en la esquina comenta entre el desconcierto y la perplejidad: "yo no tenía ni idea de que este señor era un represor". En realidad los vecinos no saben bien cómo reaccionar. Algunos se asoman, otros se encierran, temerosos. Los pibes quieren "despabilarlos" esa noche y para siempre. "El único lugar donde estos asesinos merecen descansar es un calabozo" le grita un manifestante a un hombre que, espantado, cierra los postigones de su casa.

La institucionalización del privilegio y el olvido a través de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida -ambas derogadas en forma simbólica- y los decretos de indulto, han generado en los últimos meses escenas como la descrita. Se busca identificar a responsables de atrocidades que hoy pasan inadvertidos entre el común de la gente. Pintadas, graffitis, pegatinas de afiches con sus rostros y marchas frente a sus domicilios componen esta nueva forma de manifestar el repudio: el *escrache*.

Si bien el método logra cierto impacto, también desnuda la debilidad que ostenta la defensa de los Derechos Humanos en relación al genocidio provocado durante la última dictadura.

El *escrache* no tiene un objetivo sencillo: intenta reivindicar colectivamente una memoria popular fragmentada y bastardeada por años desde el Poder. Así, se convierte en un producto subsidiario de la ausencia de Justicia buscando la condena social para los criminales dejados en libertad.

Se hizo la noche. Los pibes de los aerosoles volvieron al barrio y se miran en la tele haciendo zapping entre Crónica y TN. A la vuelta, un torturador mira lo mismo, sonríe y acaba su taza de té cargado de impunidad.

## Nuevo Plan de Salud en la provincia de Buenos Aires

# A voto per cápita

### **Terapéutica bonapartista**

Demasiado para Duhalde: su imagen de "peronista histórico", espejo retrovisor de su principal obstáculo en la carrera presidencial (léase Carlos Menem), no podría resistir la aplicación de una política profundizadora de la nueva filosofía nacional. Pero lo cierto es que la decisión de invertir varios miles de dólares en una consultora privada (ver nota central) no puede estar escindida del conocimiento previo de la línea ideológica sobre la que sustenta su accionar esa consultora. La esquizofrenia no es una buena explicación para los actos políticos. Pero sí resulta buena una explicación fundada en la tradición bonapartista del "peronismo histórico", a la que el gobernador ha sumado los nuevos paradigmas comunicacionales.

Recurrir a Favalaro ha sido, en principio, una buena táctica en términos de marketing político, aunque últimamente se le ha venido en contra. El cardiocirujano es uno de los protagonistas, junto a su "delfín" en el IOMA, Rubén Laguens, de una causa penal iniciada los primeros días de julio por malversación de fondos públicos, ante la irregularidad que representa el hecho de que ambos sean, al mismo tiempo, funcionarios de la Obra Social provincial y directivos de una entidad acreedora de ese organismo, como lo es la Fundación Favalaro, todo ello en medio de una brumosa gestión administrativa del IOMA. Este episodio, sumado a la agresión sufrida por un periodista platense por parte del cardiocirujano y a su renuncia a la comisión de asesores de la Oficina de Ética Pública de la Nación, ha fomentado los "rumores" sobre su alejamiento de la dirección del futuro Seguro Provincial de Salud.

La presencia de Favalaro al frente de la concepción y gestión de una nueva política de salud pública pretendía un favorable impacto social y aventaba los fantasmas de una simple cirugía estética en favor de un "golpe directo al corazón" de un sistema que ya no da para más. El impacto suficiente y necesario para enfrentar un año electoral cargado de expectativas, aunque no exento de riesgos para el gobernador bonaerense, que ha recurrido ahora a una maniobra política que lo cargará de oxígeno: el plebiscito con el que le contestará a Menem su recurrente carga reeleccionista. Y, de paso, con el que podrá ganar tiempo y espacio para generar el "colchón político" que le permita desembarazarse de todos los obstáculos que le empañan la vista de un 1999 impregnado de una imagen de gobierno que se ha ocupado de transformar de raíz los sistemas públicos fundamentales del Estado: Educación, Seguridad, Justicia y Salud.

*El Seguro Provincial de Salud es la última de las cuatro "grandes reformas estructurales" que el gobierno bonaerense pretende enarbolar en el último año de su gestión. Ya afirmada la reforma educativa y en pleno impulso las reformas en seguridad y justicia, sólo el área de salud faltaba para que el Estado cierre el circuito de sus ocupaciones básicas. Circuito cerrado que arrancará en 1999 con toda la fuerza de la propaganda electoral.*

**E**l universo de beneficiarios estará integrado por los afiliados al IOMA (1.200.000), en una primera etapa, y por los 4.550.165 habitantes de la provincia de Buenos Aires que, según el último censo, no tienen ningún tipo de cobertura social, en una etapa ulterior. El objetivo final declamado es que el Seguro Provincial de Salud alcance a toda la población bonaerense, con el impacto social que esto supone, dada la característica de esta provincia, cuyos electores pueden definir una elección nacional. Su aplicación está prevista a partir de 1999 y contará para ello con un presupuesto de 1500 millones de pesos, suma que resulta de los 600 millones actualmente destinados a los hospitales públicos y otros 900 provenientes de IOMA, que, para entonces, será absorbido por el futuro Instituto de Salud y Seguridad Social.

### **Radiografía de un lifting**

Sobre un "borrador" elaborado por el ahora cuestionado cardiocirujano René Favalaro, el 19 de mayo de este año comenzó el trabajo de la Comisión del Plan Social de Salud Bonaerense, por él presidida, con un plazo de 120 días para la presentación del proyecto definitivo del Seguro Provincial de Salud. En los últimos meses del año, la tarea será lograr que la Legislatura bonaerense aporte los instrumentos legales necesarios -que incluye modificaciones a la organización y carrera hospitalaria, un redimensionamiento administrati-

vo y otra estructura sanitaria para la Provincia, de manera que a principios de 1999 se ponga en práctica el nuevo sistema, apostando a un fuerte impacto social en plena campaña electoral.

No otra cosa más que eso parecería proponer esta comisión de notables, dados los alcances de su "primera etapa", que seguramente insumirá todo el año próximo: la aplicación del Seguro a los afiliados al IOMA, absorbido para entonces por el Instituto de Salud y Seguridad Social, núcleo del nuevo sistema que tendrá como objetivo "la centralización financiera, informática y de políticas generales y la descentralización operativa y de control de gestión", según palabras del propio Favaloro. Mientras tanto, el resto de la "población objetivo", integrada por aquellos que carecen de cobertura social, deberán esperar el "gradualismo" que implica, primero, la aplicación progresiva de programas de tratamientos por patologías prevalentes, lo que supone un relevamiento previo, y el desarrollo de planes de promoción y prevención de la salud, lo que supone un año electoral teñido de invasión asistencialista generalizada.

### La ingesta del sapo

No pocas fricciones ha generado en el seno del gobierno bonaerense el proyecto Favaloro-Duhalde, dado que el Ministerio de Salud, a pesar de formar parte de la comisión que tiene a cargo su materialización, ha estado ausente en el diseño del proyecto y también reticente a aceptarlo. Sucede que el Ministerio de Salud tiene como ob-

via tarea la de formular, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos de salud, normatizar el funcionamiento de la red sanitaria provincial, administrar los servicios asistenciales de carácter provincial y proyectar las necesidades de infraestructura, formular políticas y administrar programas de capacitación de recursos humanos en salud y fiscalizar y ejercer el poder de policía sanitaria. En síntesis: es el responsable de las políticas públicas en materia de Salud. Y el nuevo proyecto lo ha corrido de ese lugar, otorgándole, hasta ahora, un rol de mero ejecutor del nuevo sistema, cuya política central le es arrebatada. Y con ella, sus recursos económicos.

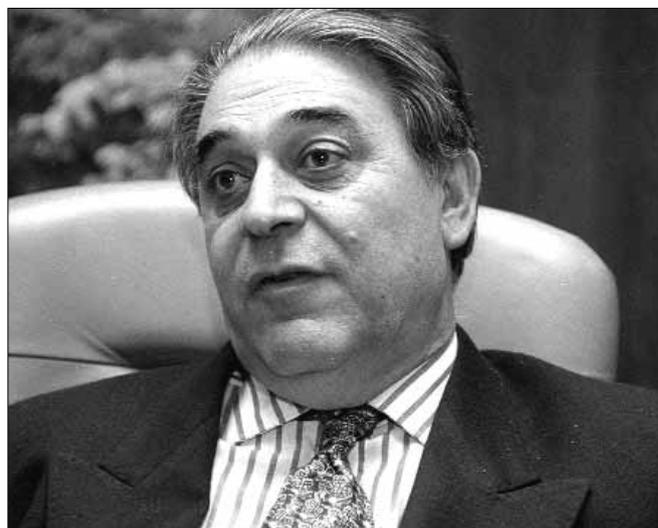
El discurso que encubre el verdadero motivo del enojo -la pérdida de poder- tiene su fundamento en otra verdad: la responsabilidad de pensar y planificar políticas públicas de salud le fue transferida al sector privado, con la probable consecuencia de devaluar al sector público frente al anterior. El discurso que lo enfrenta sale de la propia boca de Favaloro: "La irresponsabilidad organizada, resultado final de la filosofía imperante en el posmodernismo, invadida por las teorías neoliberales que tienen como centro la satisfacción de la economía de mercado, a mi entender, empieza a resquebrajarse", lo que equivaldría a decir que el nuevo sistema que se proyecta sigue siendo una política de Estado en la que las especulaciones económicas no tienen cabida. Lo más probable es que el verdadero motor del cambio tenga su eje en un pensamiento mucho menos complejo: "Necesitamos votos".



Eduardo Duhalde



Rene Favaloro



Rubén Laguens

## Una ablación de la realidad

Se supone que, a pesar de las internas, este proyecto alberga una instancia superadora de la situación actual. De otra manera, no tendría sentido plantearlo. En función de esta premisa habría que responderse a dos preguntas: ¿Qué es lo que se pretende superar? ¿Cómo hacerlo? La línea filosófica que sustenta el gobierno del pueblo de la provincia de Buenos Aires es priorizar el asistencialismo y la inversión en aquellas áreas que pueden dar más rédito político, aunque no haya relación con la incidencia que esas patologías tienen en la población bonaerense. Un claro ejemplo de esta hipótesis es la relación CUCAIBA/SIDA: el gran despliegue propagandístico que recoge el trasplante de órganos no se corresponde con el silencio en torno del SIDA, cuando esta infección representa un problema de mayor magnitud.

Las estadísticas oficiales indican que la provincia de Buenos Aires tiene 4050 casos acumulados hasta el 31 de marzo de 1997, representa el 40% de los casos del país y es la jurisdicción con mayor cantidad de casos, de los cuales las tres cuartas partes corresponden al conurbano. Se estima en 35.000 las personas viviendo con VIH/SIDA en la Provincia y se calcula que la epidemia continúa aumentando a un promedio de 4000 nuevas infecciones por año.

La proporción de mujeres afectadas, en relación a los hombres, es la mayor de todo el país (casi el 50% de las mujeres que padecen SIDA viven en la Provincia). Esto da como consecuencia la aparición de SIDA pediátrico en proporciones alarmantes (9% en algunas regiones sanitarias bonaerenses). Para dar una idea de la magnitud del problema, tenemos que nuestro país ocupa el primer lugar de SIDA pediátrico en América Latina, con un 6,6%. Una política sanitaria que apunte a la detección precoz de la infección por VIH en mujeres embarazadas posibilitaría su tratamiento para evitar el contagio a sus hijos y reduciría la transmisión vertical en un 65%.

Esta enfermedad afecta cada vez más a los sectores empobrecidos de la sociedad. Tanto es así que de 10 casos de SIDA femeninos en el conurbano, 8 no han terminado el colegio secundario. Así como el aumento de las enfermedades de transmisión sexual favorecen la diseminación del SIDA, este ha hecho incrementar a cifras alarmantes la tuberculosis en poblaciones que ya de por sí estaban en alto riesgo de padecerla: poblaciones pobres, hacinadas, sin servicios sanitarios adecuados y con difícil acceso a los servicios de salud.

Basta con observar que de trece millones y medio de habitantes, la

Provincia presenta un universo de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 14,7%, acumulándose el 60% en el conurbano, para apreciar la magnitud del problema, para nada comparable con las necesidades de trasplante de órganos, aunque menos redituable "políticamente".

## La salud econométrica

Antes de recurrir a Favalaro, el gobernador encargó a una consultora privada un pormenorizado análisis de situación, del que resultó una propuesta alternativa. Este análisis -marcado a fuego por una visión economicista- se apoyó en la "población objetivo del sistema de salud pública", para lo cual acudió a la legislación provincial en la materia, que "apunta a concentrar la gratuidad de los servicios en quienes no poseen cobertura médica a través de la seguridad social o de otra naturaleza, a los que puedan transferir el costo de las operaciones", política que "implica un profundo cambio con respecto a la concepción de acceso libre universal que históricamente prevaleció en relación al rol del sistema, tanto en la esfera del gobierno como en el seno de la profesión médica e, inclusive, en la mayor parte de la sociedad".

Desde esta premisa se observó que los ingresos por prestaciones, a través del SAMO, sólo representan el 5,5% del gasto hospitalario, "cifra exigua frente al uso generalizado que realiza la población con cobertura médica". La presunta anomalía obedece a un par de razones: por un lado, a una "cultura de demanda de servicios que se juzgan de libre acceso y uso del sistema de salud pública", y, por otro lado, "disposiciones que tornan más desfavorable la situación para los individuos con seguro médico (presentación de documentación, prioridad de atención de la población sin cobertura, etc.) y alientan a evitar la declaración de pertenencia a la entidad aseguradora respectiva".

Claro que las razones no son tan lineales como las presentadas, sino que, además, como lo señala el mismo informe -aunque sin sentido crítico-, el sistema de salud pública se convierte en "un prestador de última instancia para los que no están satisfechos con los servicios de su obra social y para aquellos asegurados en el sector privado que contraen patologías no cubiertas por estas entidades". Esto simplemente significa que, de orientar exclusivamente su política hacia los sectores desprotegidos, el sistema de salud pública dejaría en indefensión a quienes contraigan patologías no cubiertas por los seguros privados y a quienes no encuentren respuestas adecuadas en las obras sociales. Que no son pocos.

## De Hipócrates a hipócritas

"No hay razones económicas que justifiquen el sostenimiento de la situación existente", disparan los consultores. Y afirman: "La responsabilidad del Estado consiste en garantizar el acceso al sistema de la población desprotegida, lo que significa que debe financiar la cobertura médica de este grupo, no que debe necesariamente producir los servicios". Fieles a su grupo de pertenencia -el "mercado de atención médica"- y a su filosofía existencial en la materia -la "economía de la salud"-, no resulta extraña su propuesta alternativa, denominada "subsidio a la demanda", que "alcanza el objetivo con menores costos en términos de eficiencia".

Este "subsidio a la demanda" se caracteriza por seleccionar a los beneficiarios, privatizar y/o cesionar la infraestructura hospitalaria y planificar un mecanismo municipal de cobertura en salud, lo cual implica, obvio es decirlo, una reducción de personal -"racionalización de los recursos humanos", en el lenguaje de los consultores-, todo ello fundado en que "la red pública asistencial se encuentra sobredimensionada para atender las necesidades esperables del grupo poblacional al que se pretende otorgar cobertura médica, tanto en lo que respecta a capacidad instalada como en materia de recursos humanos".

El punto de partida de los consultores fue "la identificación de aquellas condiciones que justificarían, al menos en cierto grado, la intervención pública en este área" y, de movida nomás, identificaron aquello que tiene consenso en tanto responsabilidad del Estado: "provisión de servicios de saneamiento ambiental, difusión de medidas de prevención e higiene, in-

munizaciones y control de epidemias". Actividades de elevada rentabilidad social, pero de escasa rentabilidad económica. El punto de controversia, para los consultores, es la justificación de las políticas públicas en materia de salud "en función de las erogaciones que significan". Y a partir de allí, se dedicaron a justificar el "subsidio a la demanda".

## Sin anestesia

"La base está", dijo el gobernador sin vergüenza cuando advirtió la consonancia de este informe con los requerimientos del Banco Mundial. Y a partir de allí, puso a funcionar su cerebro y el de varios asesores para revestir tan drástica reforma de una cobertura más acorde a su imagen peronista. El Seguro Provincial de Salud todavía no tiene quien lo escriba, pero ya está en pleno avance la nueva pre-paga pergeñada por el Banco Provincia en 1994 con sus socios multinacionales.

En principio y a primera vista, nada tiene que ver una cosa con la otra, pero el objetivo de Provincia Salud bien podría apuntar a ofrecer algo más que una pre-paga: el gerenciamiento de todas las obras sociales instaladas en suelo bonaerense (incluido el IOMA) y, por qué no, de los hospitales públicos. Objetivo que, tras una ignorada, por ahora, voltereta política, se ajustaría mucho más a las "sugerencias" del Banco Mundial que el Seguro Provincial de Salud, plan al que ya le habría "bajado el pulgar".

C.S.



**A** pesar de que en el año 1978 se acuñó la frase "salud para todos en el año 2000", la evolución social y económica del "primer mundo" globalizado se está encargando día a día de poner límites al acceso adecuado, digno y equitativo a una cobertura de salud.

Desde los años '50, en que se duplicaron las camas disponibles en el país en relación a los requerimientos de internaciones, hasta los años '60, con el advenimiento de la cobertura social en salud por medio de los sistemas de obras sociales y servicios, en su mayoría estatales o sindicales, hasta estos años '90 del neoliberalismo globalizado, en que surgen los sistemas de cobertura de la salud sobre bases comerciales llamados pre pagos, se observa una importante puja de poderes

por las clasificaciones y calificativos de los "popes" del rendimiento econométrico, queden marginados de un adecuado nivel de cobertura social.

Como versa el dicho popular: "Existe un mundo mejor... pero es muy caro", podemos decir también: "Existe una salud mejor... pero es cada día más cara y menos accesible para la mayoría de la población". Es como si la tendencia mundial fuera que cada día se salven los menos y se hundan los más.

Desde un punto de vista profesional, la inserción en el mundo actual obliga a los profesionales de la salud al cambio de las terminologías y a adaptarse a los nuevos métodos de subsistencia. Por ejemplo: para los pre pagos y empresas de salud, los pacientes pasan a ser "clientes", la relación médico-paciente (de dos) es sus-



# Salud para pocos en el año 2000

por conquistar, atrapar o usurpar los importantes recursos en salud disponibles en nuestro país.

Sin dudas, los términos modernos de manejo cotidiano en salud ya no son Solidaridad, Equidad, Seguridad y Accesibilidad, sino que fueron reemplazados por términos econométricos de Eficiencia, Eficacia y Efectividad y los de costos/gastos, ganancias/pérdidas, dejando a un lado a la persona como ser humano que necesita y requiere una atención de su salud.

Sin dejar de reconocer que la economía de la salud es un parámetro importante para el logro de los objetivos de accesibilidad a la misma, el manejo superlativo de esos parámetros en detrimento de los humanitarios principios sociales de la salud, ha hecho que gran parte de la sociedad económicamente deprimida o insolvente o en vías de pobreza o en pobreza extrema, según las pro-

pitada por una relación promiscua en donde el paciente ya no ve al profesional que más se capacita o que mejor desarrolle su profesión, sino a aquel que lo atiende "más barato", o por "el papel", o a aquel que está contratado cautivo por su obra social o pre pago, o a quien, por medio de un juicio, pueda sacarle más dinero. Y el médico ya no ve a su paciente, sino al "cliente" que está cubierto por el pre pago que le paga antes y mejor sus honorarios, o al paciente y la sombra de su abogado pleitista (seguro de mala praxis mediante), o sea, al futuro conflicto, entablándose la relación "médico-abogado-pre paga-clínica-contador-paciente".

A estos parámetros hay que agregar todo un sistema perverso de acceso y resguardo de los recursos:

a) El acceso a medicamentos costosos hay que hacerlo por medio de pedidos suplicantes y en-

gorrosos, llamados trámites de excepción, con historias clínicas, demostración de estudios o diagnósticos que han desguazado y sepultado el principio ético del secreto profesional:

b) Las internaciones que derivaban de una situación especial de urgencia o gravedad o necesidad según las patologías, ahora, en virtud de los sistemas acotados, globalizados y/o modulados de pagos a las clínicas y sanatorios, se van limitando a aquellos pacientes cuya patología pueda dejar un "rinde" adecuado a la institución, y las otras, aunque humanamente fueran justificadas, "se rechazan", ya sea por orden de los dueños de las instituciones privadas o de sus administradores mediante el conocido "lo lamentamos mucho, pero no hay cama disponible", o bien el paciente puede ser tratado por consultorio externo o ambulatorio, o "lo atenderán mejor en tal o cual institución".

En muchas ocasiones los pacientes son aceptados para tratamientos especiales que dejan ganancias según los módulos o patologías globalizadas y cuando se avizora alguna complicación, son externados o derivados a otras instituciones o a hospitales estatales. Sin dudas, a medida que el sistema se profundice y se generalice, los pacientes, graves o no, con patologías no redituables, boyarán de clínica en clínica o sanatorio u hospital, sin recibir adecuada atención, cayendo en algún hospital del Estado, hasta que los mismos estén abarrotados y tampoco tengan camas disponibles. Y en ese momento, quien requiera atención en internación, deberá... ¿?

No es intención de la presente reflexión crear pánico ni propagar ideas negras o actitudes nihilistas, pero sí advertir e informar a la población sobre los inconvenientes que en un futuro ya no tan lejano podremos enfrentar, si tenemos la desgracia de enfermarnos y necesitar cobertura en salud.

Es por ello que recalamos la importancia de invertir en salud y no gastar en enfermedad. Es más interesante recurrir a las acciones preventivas de los exámenes periódicos en aparente estado de salud, al cumplimiento y efectivización de las vacunaciones y a la elección de un médico de familia o médico de cabecera, o lo que sería en términos de marketing un "asesor médico de confianza", que cuide, proteja y controle nuestra salud con los conocimientos científicos y sociales para atender nuestra enfermedad y la de nuestros familiares, participando activamente de sistemas solidarios abiertos de cobertura médico asistencial, con manejos limpios y eficientes en forma individual y colectiva, orgánica y participativa, tomando a la salud como un Bien Social y no como un Bien Comercial. Y recordando que la "salud es el bien más preciado y económico mientras se posee y el más deseado y costoso cuando se pierde".

**Ricardo José Cerdá**

Servicio de Prevención en Salud  
DGS de la Suprema Corte de Justicia;  
Jefe de Servicio de Clínica Médica  
del Hospital Italiano de La Plata;  
Docente universitario.

## Entrevista a Floreal Ferrara

# “Las obras sociales están condenadas a la muerte”



**F**ue dos veces ministro de la cartera sanitaria bonaerense; en su juventud, apenas recibido como médico cardiólogo, se entusiasmó en prolongadas charlas con Ramón Carrillo; hoy a los 74 años, es asesor de la obra social OSPA-CTA y está próximo a presentar su tercer libro: “Teoría de la corrupción y la salud”. Floreal Ferrara lleva más de tres décadas aportando a la medicina sanitaria y sus conceptos a la hora de caracterizar la actualidad en materia de salud, no tienen medias tintas. También fue investigador de la Organización Mundial para la Salud (OMS) y realizó el curso de Desarrollo y Salud en la Organización de Estados Americanos (OEA). De cara a las necesidades de la gente no deja una frase: “El pueblo necesita cosas muy simples para la salud. Y estas son las que lo van a llevar a un estado sanitario que hoy no tiene, ni va a tener mientras se siga pensando que el problema sea la enfermedad y no la salud”.

**- ¿Qué opinión le merece la actual propuesta de un seguro provincial de salud bonaerense?**

- Lo más importante es resaltar que es un planteo que está hecho desde el enemigo, porque está armado desde los empresarios. Y estos no toman en cuenta, ni remotamente, el sistema prestacional. Mientras no se toque el sistema prestacional, cualquier cosa que se haga es reproducir el sistema que ha llevado a este desastre que es hoy la salud. Si vamos a seguir manteniendo pago por acto médico, pago por cápita, pagos para el neoliberalismo en que se mueve la empresa privada, esto ya fracasó. Así no hay salud, ni previsión.

**- ¿Y los programas a los que se hace referencia, como el de médico de cabecera por ejemplo?**

- Aquí no hay programa. Todos se creen que se puede resolver el tema agitando las banderas del médico de familia o de cabecera y no es así.

**- Se nombra a personalidades de renombre encabezando a este proyecto.**

- Algunos son tipos macanudos, pero forman parte de la cosa establecida dentro de un sistema liberal que demostró que en nuestro país sirvió para desquiciar a las obras sociales, para liquidar a los hospitales públicos y para poner a la salud en un alto grado de pobreza. No hay respuesta del sector privado. Está allí para enriquecerse y no hay ninguna posibilidad de pensar en una programación o planificación porque no le interesa.

**- El gobierno refiere intentar una salida a los problemas de la salud.**

- El gobierno tiene que encontrar una salida y los empresarios también. Si entrevistás ahora a directivos de las empresas de salud, hospitales y establecimientos asistenciales de primera, segunda y tercera línea como las cámaras que los unen, como los prepagos, te van a contar que están quebrados.

**- ¿Y es así, están efectivamente quebrados?**

- Se quebraron porque la apetencia por el lucro los llevó a una despiadada manera de apropiación, sumándose a esto que el sistema neoliberal ha construido una fórmula del capitalismo que es expulsadora de la mano de obra. En consecuencia las obras sociales no pueden sostenerse porque tienen menos afiliados, menos ingresos y más gastos.

**- ¿Y estos gastos quién los provoca?**

- Un sistema de salud insaciable.

Un sistema que sólo se ha preocupado en lograr mayor tecnología, pero que no es un campo que en este momento pueda tener gran rentabilidad.

**- ¿Por qué entonces tanta apetencia?, ¿por qué esta disputa de las prepagas para quedarse con las obras sociales?**

- Lo que buscan no es tanto la rentabilidad de su capital colocado en salud sino apropiarse de los fondos sociales. Este es el secreto. Entonces tengo todo el derecho de pensar que esta fórmula de empresarios de la salud, no estoy hablando de (René) Favaloro, estoy hablando de empresarios de la salud entre los que se incluye él, están formando algo para ver si con el manejo de los fondos sociales pueden lograr la rentabilidad que no logran actualmente.

**- ¿Lograrán la rentabilidad que buscan?**

- Si. Se van a apropiarse de una cantidad infernal de dinero mensual, que van a colocar en distintos lugares, como hace el grupo Exxel y cuando este negocio ya no les interesa, pues lo venderán sucesivamente.

**- Queda claro que usted no cree en ninguna de las cualidades que se pregonan con relación a los planes propuestos.**

- El tema crucial es que percibieron que hay un fondo tremendo de dinero que no estaba dentro del circuito, los fondos sociales, que se manejaban por vía del Anssal. Con estos planes logran una transferencia de los sueldos y salarios de los trabajadores hacia los empresarios. A esto vinieron, a apropiarse de todas estas cosas. Y esta fórmula es quizá la más despiadada para apropiarse de la labor de los trabajadores porque se apropian de sus salarios. Y se apropiaron en las

AFJP, se apropiaron en las ART y ahora se van a apropiarse en la salud.

**- La Alianza como respuesta a todas estas cuestiones propuso la formación de una comisión bicameral en la Legislatura, con la idea de profundizar el debate sobre esta problemática...**

- Perón decía que cuando uno no tenía nada que hacer o quería que las cosas no se hicieran había que constituir una comisión.

**- ¿Pero concretamente está en riesgo el patrimonio del IOMA?**

- Creo que lo que está en riesgo es la idea. Yo ya no defiendo mucho la idea del IOMA como tal ¿eh? No pasa por ahí. Para mí, la observación con relación a las obras sociales, es que están condenadas a la muerte. El sistema capitalista las ha condenado a la muerte, como ha muerto el modelo de apropiación del capital, el modelo de acumulación que las hizo posibles, que es lo que se denominó el estado de bienestar. Ese modelo se rompió, se cayó y está en marcha otro modelo de acumulación que se puede denominar posfordista. Un modelo tecnológico que tiene una gran expulsión de mano de obra que es inexorable.

**- ¿Le augura poca vida a las obras sociales?**

- El capitalismo viene a buscar los restos de los fondos sociales. A apoderarse de esos restos y a especular con ellos. El camino de las obras sociales inexorablemente se terminará en el próximo quinquenio, no hay perspectivas de seguir viviendo, y seguir afirmándose, porque tampoco hay perspectivas de mantener el trabajo para todos, porque a la desocupación se suma este capítulo del descenso del salario real y porque, además, todo este juego requiere de la venta. De la

venta de equipamiento, de la venta de servicios y... la venta en el mundo neocapitalista está sostenida por la corrupción, no hay venta si no hay corrupción. Y esa corrupción se insertó definitivamente en el sector de la salud.

**- ¿En este panorama, el hospital público también estaría en vías de extinción?**

- El homicida del hospital público es la concepción del hospital público de autogestión impuesto por el Banco Mundial en nuestro país a partir de 1991. Hay que aclarar que en mi país, nuestro país, las disposiciones que han salido en los últimos años con respecto al tema de la salud no las tomaron los argentinos, las tomó el Banco Mundial. Esta es la acusación más profunda de vende patrias y de cipayos que puedo hacer a quien las tomó, al que le quepa el sayo que se lo ponga. ¿Por qué? Porque nos dijeron "hay que imponer determinados ajustes, el hospital se tiene que transformar en una empresa porque no hay presupuesto". Y así, el hospital público se cae. Su asesinato definitivo es ese hospital público de autogestión, que al revés de lo que se dice viene a cons-

tituir una de las fórmulas del empresariado para ver cómo dejamos presupuesto sin utilizar porque hay que pagar la deuda externa. No se puede mirar ni el tema de la salud de la provincia de Buenos Aires, ni el tema de la salud de la ciudad de La Plata, ni de Córdoba o de Rosario, ni de la República Argentina, si no se hace un enfoque de esta naturaleza que tiene que ver con la globalización. Y la globalización tiene que ver con la salud metida dentro de esto y aunque aparezca como una de las fórmulas protegidas del BM, no es así, también allí hay fondos y de esos fondos se quieren apropiar.

**- Cada vez que utiliza la expresión hospital público lo hace enfáticamente.**

- El hospital público debe ser el eje de la salud de nuestro país. Pero en ese hospital público tiene que estar representado el pueblo, tiene que haber cogobierno con las cosas populares, y tiene que haber cogobierno con las cosas de los trabajadores de la salud.

**- ¿Ese es el sentido, la orientación que interpreta desde sus muchos años dedicados a la medicina sa-**

**nitaria?**

- El país tiene que caminar hacia un sistema nacional de salud. El Estado tiene que retomar su poder decididamente. Ese sistema nacional de salud tiene que estar apuntalado también con la experiencia histórica que la seguridad social le ha dado al país, esto no puede ser ajeno. Los trabajadores tienen que estar en el gobierno de eso. Además este sistema nacional de salud tiene que pensar que los trabajado-

res de la salud deben ser de tiempo completo. Tiene que estar planificado y encadenado dentro de una actitud programática en la que el pueblo gobierne sus propias instituciones. Este es el camino para la Argentina. Si no seguimos este camino, el mercado va a decidir lo que tenemos que hacer, y el mercado siempre decide lo que le conviene a él.

Aldo Neri

## "Cambió el país"

"Nuestro planteo de universalizar el sistema de salud sigue teniendo vigencia", consigna Aldo Neri, quien fue ministro de Salud en el Gobierno de Raúl Alfonsín. Luego continúa: "Hay que replantearse los instrumentos, no los objetivos. En los '80, hace no más de 15 años, a pesar que había una economía estancada, la desocupación abierta alcanzaba al 6%. La relación de dependencia, con derecho a la seguridad social, alcanzaba al 70% de los trabajadores. Por debajo de la línea de pobreza en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, quedaba un 16% de la población. Esas cifras cambiaron totalmente. Hay más de un 16% de desocupación, un 28% por debajo de la línea de pobreza y la mitad de los trabajadores están precarizados. Y hay que tener en cuenta que en un mundo sin trabajo la seguridad social se cae".

Hoy en día, en el marco de la Alianza, su posición resulta insoslayable a la hora de discutir sobre la problemática sanitaria. Neri describe la realidad y en su relato no deja de lado una posición autocrítica, tanto de las actitudes que a él como a su Partido, les tocó jugar, fundamentalmente, en la relación con los sindicatos. Pero es muy claro también al plantear que en el tema salud la clase política y la dirigencia en general, deberían tener "un mínimo de acuerdos básicos que permitan algún tipo de planificación".

"Un nuevo gobierno en el '99 -afirma el ex-ministro- debe producir cambios en el sistema de salud". Sin embargo anticipa que estos cambios no van a ser rápidos, señalando además que "no se puede plantear ningún cambio no sólo en salud, sino en todo lo que hace a servicios sociales, si no se modifica la política tributaria". Y aquí subraya: "Es importante destacar que todavía estamos a tiempo

para garantizar un seguro de salud que asegure el acceso a todos los argentinos".

"La solidaridad es una ecuación económica, donde cada uno recibe de acuerdo a lo que necesita y pone de acuerdo a lo que puede. Y para eso, entre otras cosas, hay que rediscutir el rol del Estado", explica el sanitarista. No obstante aclara: "Nadie pretende volver al Estado que fabricaba galletitas, pero ningún país se puede bancar a un Estado desertor".

"Falta un ámbito de discusión para las políticas de salud, como falta para muchas otras cosas en este país", se preocupa y entonces propone: "Hay que sentar en la misma mesa a los que con mucha eficiencia trabajan en la medicina negocio, a los dirigentes sindicales que ya pegaron el salto a la medicina negocio y a los otros sindicalistas que se creen que se puede volver a las obras sociales como en los '70 y también a los profesionales de la salud y al Estado".

Más adelante considera que "para lograr un seguro de salud de valor universal, tiene que haber un Estado que tenga el control del sistema. Un Estado nacional recaudador y redistribuidor, los estados provinciales que se encarguen de la administración y un Estado municipal que sea puente entre el seguro y la participación de la gente". Entiende que así serán más eficientes y autónomas las distintas administraciones incluida la del hospital, para que "tengan la posibilidad de administrar racionalmente, hasta bajando costos y mejorando la prestación que en última instancia es la producción que le corresponde a quienes dirigen la salud en este nivel. Hay que lograr la descentralización, los fondos y la responsabilidad con una autonomía de la administración central, como lo garantiza el sistema privado".

## "Un carajo la excelencia"

Floreal Ferrara fue ministro de Salud bonaerense en dos oportunidades. La primera entre 1973 y 1974, durante el gobierno de Bidegain, y de allí tiene un mal recuerdo: "No pudimos hacer nada, estuvimos jaqueados por la ortodoxia peronista en una situación muy conflictiva. López Rega, Yambí y Lastiri, pidieron mi renuncia". Luego retornó al Ministerio en 1987 de la mano de Antonio Cafiero. "Pudimos poner en marcha el plan ATAMDOS -rememora con satisfacción-, que creo honrosamente, se trata del último proceso transformador en el campo de la salud, después de Carrillo".

Tras historiar aspectos negativos y positivos de su época como funcionario se vuelve a preocupar por la actualidad: "eso de que la oferta establece cuál debe ser el camino de la demanda, también lo compraron los trabajadores. Y salvo excepciones los trabajadores siguen pensando que cuanto más sanatorios, cuanto más oferta de servicios, hay mejor salud. Y eso es absolutamente negativo. Pero le metieron ese negocio a fuerza de publicidad". Entonces cuenta un hecho reciente: "Una chiquita de 16 años va a un sanatorio de la provincia de Buenos Aires en el tercer cordón, lógicamente llena de pobreza. Embarazada va a hacerse un examen común y silvestre y el médico le dice: 'tenés que internarte'; ella contesta: 'pero si no me duele nada y me falta tiempo...' Era un viernes por la mañana. A la tarde ya estaba con la cesárea practicada. El padre de la criatura no sabía nada. Salió del laburo y se enteró de que su mujer había sido operada". Ferrara enfurece al comentar, "ni siquiera la dejaron que fuera a buscar las batatas y esas cosas. Tuvo que arropar al bebé con las sábanas hasta que llegó el marido. Es un ejemplo chiquitito: una cesárea sin ninguna justificación y ahora quién defiende a esta chica que es más pobre que las ratas, quién le dice que le hicieron una mala praxis, que la están castrando..."

Proporciona otros ejemplos, acepta que a veces los mismos damnificados le dicen "bueno, pero me pusieron en la mejor sala" y sentencia: "Este es el sistema y los trabajadores metidos dentro de una publicidad infernal, dentro de una trituradora de pensamientos, compraron este negocio. Y si no miremos cuántas obras sociales importantes han hecho convenios con la prepaga indicando que ahí está el camino para la salud de excelencia. Un carajo la salud de excelencia, ahí está el camino para el negocio únicamente".

## La Corte Suprema y la reelección

# Barajar y dar de nuevo

Cuando Guillermo Cópola escribió su página policial en la historia de la farándula nativa y el final feliz demoraba, sus abogados dejaron ver el as que tenían en la manga: llegar a la Corte Suprema de Justicia. Con idéntica carta presumieron los abogados del fallecido empresario Alfredo Yabrán, en un intento desesperado que a su vez confirmaba que en la Argentina no existe el fair play: hay naipes repetidos en el mismo mazo. Ahora es el turno del presidente Menem y sus edecanes reeleccionistas, quienes ante la falta de apoyo popular para imponer un nuevo mandato, agitan la baraja en la que se dibuja el contorno de sus incondicionales en el máximo tribunal. Perfil neorealista de la Señora Justicia. Ricos, famosos y poderosos agitan la figura de sus máximos responsables para alcanzar sus deseos, aunque estos estén reñidos con la justicia misma.

Al calor de las encuestas, el menemismo se convenció de que hoy la reelección sólo puede llegar a través de la Corte. Para ello diseñó la estrategia judicial que comanda el ex-cortesano y ex-ministro de Justicia Rodolfo Barra. En la etapa actual, esta consiste en la presentación de recursos judiciales a través de los partidos justicialistas provinciales. Persiguen la reinterpretación del texto constitucional que termine "forzando" un pronunciamiento favorable de sus cinco incondicionales en el máximo tribunal.

Los escritos, que ya suman doce y por los cuales los profesionales que trabajan en su confección reciben importantes honorarios ("250.000 dólares por la presentación de Jujuy", aseguró un importante dirigente de la oposición a este medio), se basan en tres hipótesis principales, las cuales necesitan un singular esfuerzo intelectual para compartirlas racionalmente.

La más antigua, hoy casi en desuso, sostiene que el impedimento constitucional es proscriptivo y que cercena los derechos de Menem como ciudadano. La segunda, solicita la inconstitucionalidad de la cláusula transitoria novena y considera el actual mandato como el primero. La última, incursiona en el terreno de la lingüística y asegura que la Constitución sólo impide una segunda reelección de la misma fórmula, con lo que Menem podría ser reelegido indefinidamente.

### **Y ahora qué pasa, eh...**

Agotada la pirotecnia verbal, Alfonsín llamó a la "resistencia civil" y Chacho Alvarez habló de un "golpe institucional". La principal fuerza de oposición pidió el 24 de junio pasado el juicio político de cinco cortesanos. Julio Nazareno, Eduardo Moliné O'Connor, Guillermo López, Antonio Boggiano y Adolfo Vázquez fueron acusados por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones y por su adicción a las necesidades del Poder Ejecutivo.

En medio de la interna entre "Fernando" y "Graciela", que también se disputó en el terreno de las acusaciones a la Corte, los aliancistas comprendieron que el menemismo apostará fuerte. Algunos de sus dirigentes dejan trascender que el gobierno tendría redactada y bajo llave la sentencia que consagrará la re-reelección, a la espera del momento político oportuno.

El análisis técnico de los nueve fallos, en los que se basa su pedido de enjuiciamiento a los ministros cuestionados, no es toda la artillería con que cuenta la Alianza. El próximo paso sería denunciar los ribetes más escandalosos de jueces como Boggiano, Vázquez o López, sobre los que pesan denuncias sobre supuestos casos de corrupción. Hay quienes creen que la coalición debe presentarse en las causas iniciadas por los gobernadores para dar batalla también en el terreno jurídico. Incluso, "presentar un tratado de gramática", como sugirió una diputada partidaria de dar pelea en todos los frentes. Algo en lo que radicales y frepasistas todavía no se pusieron de acuerdo.

### **Cada cual atiende su juego**

Todo dependerá, como casi siempre, de la temperatura social. Menem apuesta, si fracasa su sueño reeleccionista, a un renunciamiento histórico que lo coloque como líder de la oposición después

**Ante la falta de consenso social, el gobierno apuesta a la Corte para lograr la re-reelección. La Alianza pidió el juicio político para "la mayoría automática" y sueña con el fin de la Corte adicta.**

**Mientras tanto, la Justicia argentina vive su fin de siglo y suma deudas con la sociedad.**

del '99. Esto le garantizaría protagonismo y capacidad de negociación ante el 'mani pulite' que impulsan algunos sectores de la oposición. La Alianza quiere herir de muerte al "bloque menemista" en la Corte, en busca de las renuncias necesarias. Sabe que el Senado recibiría su composición en el 2.001 y entonces puede ser demasiado tarde.

La Justicia argentina vive su fin de siglo con el estigma de la tragedia. Si su máxima instancia facilita la reelección, en abierta contradicción con la Constitución Nacional, habrá puesto la frutilla al postre. Su subordinación a las necesidades del gobierno y de los distintos grupos de poder, explica que desde la ampliación de 1990 los miembros de la Corte acumulen un centenar de pedidos de juicio político y que su composición actual ya reúna 32. Mientras tanto la gente, con su menuda desocupación y su cotidiano empobrecimiento, quiere que se saquen las cartas truchas del mazo y se reparta de nuevo.

*Daniel Giarone*

Melchor Cruchaga, diputado de la UCR

## “La democracia necesita otro tribunal”

Junto a la legisladora chaqueña Elisa Carrió son los referentes obligados del radicalismo en materia judicial. Autor de múltiples pedidos de juicio político a distintos miembros de la Corte, integrante de la comisión aliancista que pidió el enjuiciamiento de los jueces más próximos al gobierno y candidato a integrar el Consejo de la Magistratura, Melchor Cruchaga sostiene que el máximo tribunal del país debe ser reformulado y propone volver a una Corte con cinco integrantes.

**- Fueron muchas las versiones que indicaban que el radicalismo creía que este no era el momento de pedir el juicio político a la Corte, ¿tiene la Alianza una postura homogénea sobre este tema?**

- Los legisladores del radicalismo que participamos en la comisión escuchamos algunas opiniones acerca de si esta era la oportunidad política de pedir el juicio político, previendo el resultado que va a tener el expediente ante el predominio oficialista. Esto se planteó tanto en la conducción del radicalismo como entre los legisladores de la Alianza que redactamos el informe. Por otra parte, algunos creían que era más eficaz personalizar los pedidos de juicio político. Creo que más allá de los distintos enfoques, finalmente se privilegió la presentación en conjunto.

**- ¿Usted comparte la tesis que postula que el pedido de juicio político en conjunto abroquelará a los cinco ministros tras las iniciativas reeleccionistas?**

- De ninguna manera el bloque oficialista en la Corte se iba a fisurar por temor a nuestra presentación. Los hechos que nosotros narramos ya sucedieron y no me parece correcto que se haga una especulación sobre el voto futuro de un juez cuando éste ya se hizo acreedor a un pedido de juicio político. Sería un razonamiento peligroso desde el punto de vista institucional. Un juez debe impartir justicia ajustada a derecho siempre, y si no lo hizo, merece ser removido.

**- ¿Cuál es la propuesta de la coalición con respecto al futuro de esta Corte?**

- Creo que esta Corte debe ser



redimensionada. Con la creación del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento, abandonará la administración del Poder Judicial. Si a esto le sumamos la evidente ilegitimidad que arrastra desde 1990, es evidente que la democracia argentina necesita un tribunal compuesto de otra manera. Yo presenté un proyecto de ley, que vengo ratificando desde hace más de dos años, con mi sola firma, para que la Corte vuelva a tener cinco miembros.

**- ¿Cómo se llegaría a esa composición?**

- No hay que utilizar ningún procedimiento que viole la Constitución, ni pretender declarar en comisión a ningún juez. Se debe dar una señal muy firme a la sociedad argentina y al exterior respecto a que hay una fuerza política destinada a resolver la crisis que registra la Corte. Hay que seguir los caminos institucionales. Esto es, el juicio político a quienes han demostrado no tener idoneidad, ser parciales y dependientes del Poder. Cuando se creen las vacantes por remoción, renuncia o muerte de algunos de los ministros, no deben cubrirse las plazas si exceden los cinco integrantes.

**- Esto parece imposible, al menos en lo inmediato.**

- Va a llegar con las mayorías populares que inexorablemente, en el corto plazo, va a tener el Congreso. Cuando el juicio político funcione efectivamente en Diputados y en Senadores. Para esto hay que preparar el terreno legislativo, para que se puedan arbitrar los procedimientos constitucionales para que esta Corte cambie.

Nilda Garré, diputada del Frepaso

## “Con esta Corte no podríamos gobernar”

Su nombre es uno de los que más suena a la hora de descifrar los candidatos del Frepaso para integrar el Consejo de la Magistratura. Junto a los diputados Oscar Massei y Horacio Viqueira, representó a esa fuerza política en la comisión creada por la Alianza para pedir el juicio político al “voto mayoritario” de la Corte Suprema. Proveniente de una larga militancia peronista, Nilda Garré trabaja hoy junto a algunos de sus antiguos adversarios y no duda en proponer el pase a comisión de los jueces, como medida extrema que sirva para sanear la Justicia.

**- ¿Cuál fue el impacto que tuvo el pedido de juicio político en el seno de la Corte?**

- Tuvo bastante impacto. Inmediatamente después de nuestra presentación leí en “La Nación” que la Corte iniciaría una campaña para mejorar su imagen. Es una reacción torpe, es impensable que contratando a una empresa de imagen se puede modificar la sensación de una Justicia ineficaz, dócil y dependiente que tiene la sociedad. También han desplazado a cinco secretarios de la Corte que ya no les resultan confiables, muchos de los cuales tienen una importante carrera judicial y no están alineados, y fueron marcando irregularidades administrativas muy serias, algunas de las cuales se están investigando. Allí pondrán algún funcionario nuevo, en el intento de oxigenar a la Corte, para que diga que la Constitución dice lo que no dice y avale una nueva reelección del presidente Menem.

**- ¿Qué hará la Alianza de ahora en más?**

- Nosotros seguimos investigando hechos que podrían agregar a la causal de mal desempeño la probable comisión de ilícitos. Sabemos que esto es muy difícil y que está supeditado al avance que tenga la investigación judicial. Se hace difícil para muchos jueces investigar a un “superior”, máxime cuando la Corte conserva facultades disciplinarias y las ejerce con mucha verticalidad.

**- Previo al pedido de juicio político se vislumbraron desavenencias entre la UCR y el Frepaso, ¿tiene la Alianza una postura uniforme sobre la política a seguir con la Corte?**

- Más allá de diferencias tácticas, hay unanimidad en la coalición



respecto a que con esta Corte se dificultaría la tarea de un futuro gobierno de la Alianza a partir de 1999. Creo que podría suscitarse un gravísimo conflicto de poderes. Tendremos que buscar las soluciones que nos permitan oxigenar la Corte, modificar parcialmente su composición. Si no prospera el juicio político, que nos permita ciertos cambios, habrá que analizar la mejor manera de resolver el conflicto.

**- ¿El conflicto de poderes puede dirimirse poniendo a los jueces en comisión?**

- Es una medida excepcional, que de tomarse, deber ser acotada. Lo ideal es que la resolución llegue a través de los mecanismos institucionales, pero la situación es delicada. El control que se aseguró el oficialismo sobre el Jurado de Enjuiciamiento, responde a la cobertura que muchos funcionarios de este gobierno van a necesitar cuando se investigue la corrupción. Necesitan de los jueces que, sobre todo en los fueros federal, penal y penal-económico, les garantizan impunidad. Por todo esto es que quizá, de manera restringida, el pase a comisión sea un remedio doloroso, pero el único. A partir de allí, deben seleccionarse los jueces de acuerdo a los mecanismos que hoy prevé el Consejo de la Magistratura.

**- Volviendo a la Corte, ¿cómo se resolvería la contradicción que usted señala?**

- Hay diversos mecanismos, como la modificación en el número de sus miembros. Algunos ministros, finalizado este ciclo menemista, con el que deben tener compromisos muy fuertes, quizás opten por no seguir dando batalla y presenten su renuncia.



Vázquez



Nazareno

## El Colegio Público de Abogados estudia pedir el juicio político

# La Corte bajo la lupa

**A** mediados de agosto, la Comisión de Juicio Político del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal pondrá en consideración del consejo directivo de esa entidad el pedido de juicio político a los jueces de la Corte más afines al gobierno nacional. El dictamen se basará en dos trabajos elaborados por la comisión durante el año pasado y en los antecedentes recabados en lo que va de este. Los abogados pedirían la remoción de los ministros Nazareno, Moliné O'Connor, Boggiano, López y Vázquez a la luz del análisis de un conjunto de fallos polémicos.

El 18 de junio pasado, el consejo directivo de la institución devolvió a la Comisión de Juicio Político los dictámenes que ésta elaboró durante 1997 para que confeccione un informe definitivo. Requerida la opinión de los integrantes de las demás comisiones y redactado el dictamen final, el Colegio estaría en condiciones de pedir la remoción de la "mayoría automática". Según un conocedor de los tiempos de la entidad, la demora de una presentación de este calibre se debe a la falta de decisión de algunos de sus miembros. "Es que hay colegas que litigan en la Corte", agrega sin suspicacias.

La entidad presidida por Jorge Bacqué, quien renunció como ministro de la Corte Suprema en desacuerdo con la ampliación del nú-

mero de sus miembros en 1990, no ha ahorrado críticas al accionar del tribunal. Sin embargo, esto no se tradujo en peticiones concretas. Su único pedido de juicio político contra un miembro de la Corte fue en febrero de este año. En ese entonces, el juez Vázquez formuló declaraciones periodísticas en las que dejó entrever que era muy difícil que vote contra el Estado y el Colegio pidió su remoción.

### Decisiones

El dictamen definitivo se basará en los elaborados durante mayo y diciembre del año pasado. El primero de ellos se aprobó por unanimidad en el seno de la comisión de juicio político el 8 de mayo de 1997. Allí se analiza el voto mayoritario en los casos Sayago, Chocobar y Cocchia. En estos fallos, según los fundamentos que fueron girados a la conducción del organismo, "se advierte que el Supremo Tribunal en los últimos años ha incurrido en graves violaciones a derechos y garantías constitucionales, poniendo en serio peligro el Estado de Derecho y el funcionamiento adecuado de las instituciones democráticas".

El estudio asegura también que los fallos estudiados "evidencian el compromiso político que afecta seriamente el mentado principio de la independencia del Poder Judicial y, por ende, de la seguridad jurídica". En términos similares se

expresaron los abogados en su trabajo de diciembre, cuando consideraron que con el voto de los cinco en el caso de los aeropuertos la Corte cedió el control de constitucionalidad incurriendo en mal desempeño. A estas consideraciones los letrados agregarán otros casos, pero con similares argumentos.

Entre las nuevas falencias técnicas que detectan en los votos de los ministros cuestionados, destacan algunos fallos donde el máximo tribunal habría revocado la excarcelación de detenidos dispuesta por la Cámara de Casación Penal contrariando lo establecido por la

ley. Según un letrado que está siguiendo el tema, "hay casos donde la Cámara de Casación dispone la libertad por claras fallas en el procedimiento y con el voto de los cinco, la Corte revoca su resolución, ignorando la normativa vigente".

### "No tienen aptitud"

El doctor Arturo Ravina, titular de la comisión de juicio político del Colegio Público, consideró que la entidad "tiene ante sí a un conjunto de jueces que carecen de aptitud y de independencia para estar al frente del máximo tribunal del país". Agregó también que el rol del Colegio es "verificar si hubo mal desempeño, algo que se evidencia cuando la Corte da fundamentos con gruesos errores de derecho o directamente sustentados en elementos arbitrarios".

Para Ravina, quien participó en la confección de los dictámenes que recomiendan el pedido de juicio político, "en fallos como el de Cocchia encontramos una clara violación a la aplicación del derecho que corresponde al caso y en otros, como el de aeropuertos, observamos la voluntad de los ministros que siempre acompañan al Poder Ejecutivo de adecuar la resolución final al interés del gobierno, condenando a la Corte a ceder el control de constitucionalidad".

Daniel Giarone

## Caso por caso

**Entre los fallos en que se basarán los letrados para pedir la remoción de los ministros cuestionados se destacan los casos Sayago, Cocchia, Chocobar y aeropuertos. A estos podrían agregarse otros, como por ejemplo el caso Miara, que también fueron estudiados por la comisión de juicio político. A continuación una breve síntesis:**

### Caso Sayago

El 10 de octubre de 1996 el voto mayoritario se expidió por la constitucionalidad del decreto presidencial 1772/91, mediante el cual se autorizó el cese de bandera provisorio a los buques de pabellón nacional por el término de dos años. La Corte no ejerció adecuadamente el control de constitucionalidad, ya que convalidó un decreto que avasalla leyes y cláusulas constitucionales.

### Caso Cocchia

El 2 de diciembre de 1993 la Corte convalidó, con la disidencia de los doctores Belluscio, Fayt y Petracchi, el decreto 817/92, capítulo V, a excepción de un artículo de este capítulo. De este modo avaló la suspensión de los convenios colectivos de trabajo, en abierta violación a derechos y garantías constitucionales, a pesar de que las partes eran ajenas a una empresa o servicio sujeto a privatización en el ámbito de la ley de emergencia de la administración pública.

### Caso Chocobar

El 27 de diciembre de 1996 la mayoría automática ordenó un reajuste de los haberes jubilatorios en función de las necesidades del plan económico, en desmedro de los principios constitucionales. "Una deformación inaceptable que afecta al estado de derecho y a la seguridad jurídica", sostienen los abogados.

### Caso aeropuertos

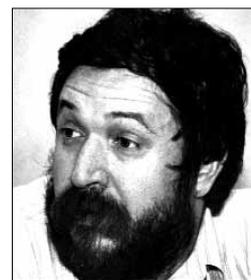
En diciembre del año pasado los ministros cuestionados avalaron el decreto 842/97, que permitió la privatización de los aeropuertos nacionales. Las críticas al voto mayoritario sostienen que éste convirtió el control de constitucionalidad en un control administrativo inverso, que ya no vigila a otros poderes sino que revisa la actividad de los jueces para determinar si cuestionan algún acto o norma del Poder Ejecutivo.

**El proceso privatizador cumple una década**

# “Para comprar la videocassettera, vendimos el televisor”

**El economista del IDEP Claudio Lozano analiza la situación de la Argentina a una década del comienzo de las privatizaciones de las principales empresas del Estado.**

**Un horizonte sin joyas de la abuela para vender lleva al país a un nuevo escenario que se esboza en este reportaje.**



**- ¿Cómo se ven hoy diez años de privatizaciones de Menem?**

- El proceso privatizador implicó una transferencia de activos a manos privadas equivalente a ocho puntos del PBI, de empresas que representaban la mitad de la inversión total del país. Se transfirió la capacidad de determinación de los principales precios de la economía argentina a un puñado reducido de conglomerados locales y extranjeros. Esto trae aparejado un impacto sobre el funcionamiento económico ya que las transferencias de utilidades al exterior pasaron de u\$s 500 millones a u\$s 2500 millones por año al margen del saldo comercial negativo. Hay un mayor desequilibrio comercial y de cuenta corriente en la Argentina, atado al propio proceso privatizador. Estos grupos privados se endeudaron en el exterior para participar en este proceso. Algunos sostienen que se trata de hacer aparecer como deuda, recursos que habían fugado al exterior en etapas pasadas. Lo cierto es que hoy la Argentina tiene una nueva deuda externa privada de u\$s 35.000 millones por lo menos. Otro dato importante es el incremento de tarifas que impactó en términos de redistribución regresiva de los ingresos. Existían, por ejemplo, en las empresas telefónicas, abonos o pulsos libres o pagos menores para jubilados o casos especiales. Esto fue eliminado. Con la energía eléctrica, los que perciben el beneficio del menor costo son los grandes consumidores, es decir las grandes plantas. En los concesionarios viales, si uno toma marzo de 1991 a junio de 1996 hay un incremento del precio del peaje del 40,6% en promedio del conjunto de corredores concesionados. El modo en que ganó terreno el prestador de servicios sobre el resto de la comunidad es monumental. Porque la inversión realizada en la Argentina por estas empresas es

sumamente baja. En concreto, los recursos con los cuales se invierte salen de la propia tarifa y es la comunidad, por un proceso de redistribución de ingresos, quien cede recursos para que se lleven a cabo las inversiones.

**- ¿Qué pasa con la crisis fiscal?**

- Al privatizar, el Estado absorbió todos los pasivos de las empresas; cerca de u\$s 33.000 millones entre deuda externa y deuda interna. La ecuación fiscal es de un fuerte desequilibrio y en realidad el efecto pretendido de que sobre la base de las privatizaciones se iban a financiar otro tipo de actividades, no ocurrió. Es como si para comprar la videocassettera uno vendiera el televisor. Es una barbaridad vender activos para financiar prestación de servicios básicos que en su mayoría implica recursos humanos y por ende salarios. Es muy importante el tema del endeudamiento. Por la modalidad en que se hicieron las privatizaciones hay también una cantidad importante de subsidios que siguen percibiendo las ex empresas públicas. Hay subsidio a las tarifas del peaje; el Estado sigue poniendo dinero a pesar de haber transferido las rutas. En los ferrocarriles el nivel de subsidio que el Estado mantiene es equivalente a la pérdida que tenían éstos antes de ser privatizados. La diferencia es que antes de la privatización había 90.000 kilómetros de vía y hoy apenas hay 30.000 como mucho. El total del financiamiento para los ferrocarriles es de u\$s 300 millones y en el caso del peaje es de u\$s 90 millones anuales. Tampoco se aplicó ningún mecanismo de carácter impositivo que permita apropiarse las rentas fabulosas desarrolladas por las propias empresas que fueron privatizadas, a partir de detentar el control monopólico de los mercados que les fueron transferidos. No se logró por esa vía equilibrar

la ecuación fiscal.

**- ¿Y los marcos regulatorios?**

- Los marcos regulatorios son malos. En Argentina se privatizó al revés de lo que cualquier discurso teórico convencional indica. Lo lógico es que uno antes de privatizar un mercado defina cual es el marco regulatorio bajo el cual van a desarrollar la actividad en ese mercado, las empresas que trabajan en él. Aquí primero se transfirió y con las empresas trabajando se definieron los marcos regulatorios, con lo cual fueron hechos a imagen y semejanza de los contratos de concesión que las empresas tienen, y consecuentemente el nivel de convivencia entre los entes reguladores y quien tiene el control del mercado es casi absoluto. Hay una cláusula muy importante llamada Cláusula de Neutralidad Impositiva, y significa que ninguna empresa puede tener una presión impositiva superior a la que tenía en el momento que se le transfiere la actividad que compró. Esa cláusula está presente en casi todos los contratos.

**- ¿Hay un contraste argentino con otros países de América Latina?**

- La Argentina es un caso extremo. En Chile, el proceso fue más prolijo. Por ejemplo, los marcos regulatorios se desarrollaron antes porque hubo un proceso de saneamiento previo de las firmas. Esto permitió que los ingresos percibidos por el Tesoro chileno fueran muy superiores a los nuestros. Nuestro país por los activos que puso en venta no obtuvo precios compatibles con el valor real, porque las privatizaciones fueron la prenda de paz que el gobierno puso para contener el fenómeno inflacionario. Porque si el proceso inflacionario argentino estaba enanado en el conflicto que tenían las facciones más importantes del capital y sobre los cuales el Estado argentino carecía de capacidad re-

gulatoria y esas facciones eran por un lado acreedores externos y por otro los grupos empresarios que dependían del subsidio fiscal para su ciclo de acumulación, las privatizaciones vienen a resolver este punto por dos vías. Primero, porque al darle ingresos al Estado argentino y al permitirse el proceso de capitalización de la deuda, permiten recomponer la capacidad de pagos externos. Argentina había dejado de pagar intereses a partir de 1988. Resuelve también el problema con los grupos locales que tenían su ciclo de acumulación atado al subsidio fiscal y en un Estado en quiebra no podían percibirlo. Y en ese sentido, con el caso chileno o mexicano tiene notorias diferencias porque hay una autoridad pública que reguló mínimamente algunas cosas.

**- ¿La ley de convertibilidad fue un reaseguro para los inversores?**

- Si uno toma el período (de Roberto Dromi -1989/91-, por la hiperinflación cada inversor exigía que el precio de los activos fuera prácticamente nulo, de manera que la recuperación de su inversión fuera inmediata. La Convertibilidad mejora las condiciones de venta porque el precio del activo puede mejorar. En ese sentido, mejoran las condiciones de oferta. Por otra parte, la Convertibilidad influyó en términos de que la contención de precios permitió que el nivel de riesgo de los inversores para colocar dinero en la Argentina o tomar posición comprando empresas fuera menor.

**- ¿Y ahora?**

- Argentina necesita en 1998 unos u\$s 15.000 millones para funcionar, y tienen que ingresar en un contexto donde uno de los bocados principales para el ingreso de capital, las privatizaciones, ha dejado de tener relevancia. El problema es que las privatizaciones fueron un mecanismo central de la política económica. Ya no lo son. El país hoy empieza a discutir el ingreso de inversión extranjera ya no ligada al proceso privatizador. A partir de ahora, la discusión es otra. La inversión extranjera tiene por objetivo apropiarse de sectores donde se pueden obtener rentas naturales, pero ya no cumple la función ni en términos fiscales ni en términos de captura de inversores extranjeros.

**E**l negocio supera los 1.000 millones de dólares anuales, repartidos entre una treintena de empresas aseguradoras que agrupan a cinco millones de trabajadores. Cuando el 1° de julio de 1996 entró en vigencia la ley 24.557 de Riesgos del Trabajo, expulsándola de los tribunales y confinándola en un régimen especial administrado por empresas privadas, el objetivo era reducir la siniestralidad, garantizar el pago de las prestaciones y, fundamentalmente, bajar en forma sustancial los costos laborales. Un efecto secundario, pero muy promocionado como logro importantísimo, era la eliminación de la famosa "industria del juicio", causante, según el gobierno, de la alta litigiosidad que desbordaba a los jueces laborales.

Lo que ha ocurrido en estos dos años es que las demandas por accidentes de trabajo, efectivamente, han disminuído (ver "Menos demandas"), pero al costo de que han comenzado a ingresar, y siguen ingresando día tras día, las demandas de inconstitucionalidad de va-

## Infortunio laboral, negocio empresarial

# El debate de los

rias de las normas que integran la ley creadora de las ART. Al mismo tiempo, los accidentes de trabajo, lejos de haber disminuído, se han incrementado (ver "Más accidentes").

En la provincia de Buenos Aires no ha habido una respuesta única por parte de los tribunales laborales. Varios han declarado la inconstitucionalidad de algunas de sus normas, otros han rechazado la demanda (aunque sin pronunciarse sobre la constitucionalidad o no de las normas atacadas) y algunos aún no se han pronunciado. Y ya la Suprema Corte de Justicia bonaerense tiene en sus manos los primeros recursos planteados ante las respuestas positivas que la deman-

# millones

da de inconstitucionalidad ha recogido.

Los fallos que recogieron favorablemente las demandas de inconstitucionalidad tienen, como característica central y común, su declaración genérica y en la etapa inicial del procedimiento. En ninguno de ellos se probó que la aplicación de la ley 24.557, en el caso concreto, le produjera algún perjuicio al reclamante que afectara sus garantías constitucionales. Allí radica, para muchos magistrados de la Provincia, el defecto de estas resoluciones, siguiendo el criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cuya tradición es descalificar los pronunciamientos judiciales que decretan la invalidez constitucional de una ley en forma abstracta y sin la acreditación concreta del agravio padecido (1).

### Crterios

La doctora Mirta Beatriz Palais integra el Tribunal de Trabajo N° 1 de La Plata, que aún no se ha pronunciado sobre este tema, marcando uno de los criterios tomados entre los magistrados de la Provincia,

***A dos años de su vigencia, la Ley de Riesgos del Trabajo ha servido para "descongestionar" los tribunales, pero se ve amenazada por una posible declaración de inconstitucionalidad que barrería con su fundamental objetivo de bajar los costos laborales. Las modificaciones que pretenden imponer oficialismo y oposición, en el mejor de los casos, sólo alcanzan a menos de la mitad de los trabajadores asegurados.***

### Menos demandas

Las últimas estadísticas de la Corte provincial, correspondientes al primer semestre de 1997, señalan una disminución del 20,8% de causas iniciadas en los tribunales laborales en relación con el mismo período de 1996 y advierte que esta merma "se hace más evidente en las (demandas) vinculadas a accidentes de trabajo". El total de causas iniciadas en el primer semestre de 1997 fue de 13.622, contra 17.192 del primer semestre de 1996.

En el informe anterior del Departamento de Estadísticas de la Procuración de la Corte, correspondiente a 1996, se indicó también una disminución (12,9%) respecto de 1995, señalándose que "las materias que determinaron la situación expuesta fueron: accidentes de trabajo, indemnización ley 24.028 y enfermedad accidente (con evidente influencia de la ley 24.557)". En estas materias, la relación de causas iniciadas entre el primer semestre de 1996 y el mismo período de 1997 fue la siguiente: accidentes de trabajo, 1100 a 700; indemnización ley 24.028, 130 a 80; enfermedad accidente, 600 a 300.

que es el de no pronunciarse por la constitucionalidad o no de las normas atacadas en el inicio del proceso. En tal sentido, Palais dice que "nuestra postura es que primero resulta necesario resolver el fondo de la cuestión. Es decir: acreditar la existencia del accidente, acreditar que ese accidente haya generado un daño y, finalmente, resolver si el nuevo régimen, confrontado con el anterior, afecta a la víctima en sus derechos constitucionales. Hasta tanto se pruebe que ese régimen especial a uno lo afecta, es irrisorio o no contempla mínimamente lo que significa una reparación pecuniaria ante un daño, no se lo puede tachar de inconstitucional. La cuestión, a priori, se convierte en abstracta".

El 24 de setiembre de 1997, el Tribunal de Trabajo N° 1 de San Martín rechazó el planteo de inconstitucionalidad por abstracto, marcando otro criterio, que es el de pronunciarse en el principio del proceso.

Siguió similar criterio el Tribunal de Trabajo N° 1 de Avellaneda, el 8 de agosto de 1997, cuando rechazó un planteo de inconstitucio-

nalidad al considerar que las cuestiones referidas a la aplicación de una ley debían resolverse en la sentencia definitiva y no al inicio del proceso, previa acreditación de las circunstancias de hecho pertinentes en la etapa procesal oportuna.

## Argumentos

La doctora Palais explica que "las dos líneas argumentales por las que se plantea la inconstitucionalidad son, en primer lugar, la violación del principio de igualdad ante la ley y, en segundo lugar, la violación del derecho de propiedad de la víctima. En este último caso, el razonamiento es que a mí, trabajador, me correspondería tal indemnización y esta nueva ley afecta mi derecho de propiedad porque establece para mi caso una suma mucho menor. En el primer caso, el razonamiento es que ante un mismo hecho, yo, trabajador, no tengo derecho de accionar por daños y perjuicios ante el fuero civil y me obligan, por ser trabajador, a ir, únicamente y vía privada, a una ART. Por ejemplo: en un negocio se cae parte del techo y lastima al empleado del negocio y a un cliente. El cliente puede reclamar, Código Civil bajo el brazo, por daños y perjuicios, que contempla el daño material, el daño moral, etc. En cambio, yo, trabajador, tengo acotado ese derecho a una reparación pecuniaria establecida por la Ley de Riesgos del Trabajo. Antes, yo, trabajador, tenía la opción de no acudir a los tribunales laborales para reclamar una indemnización por un accidente de trabajo y sí presentarme ante un juzgado civil para reclamar por daños y perjuicios. Ahora, no".

Un caso testigo que ilustra esta exposición es el que tiene como protagonista a la viuda del piloto de Austral Jorge Césere, muerto en un accidente en octubre de 1997. La mujer cobrará una renta vitalicia de 154 pesos mensuales, cifra irrisoria cuando se toma como referencia el salario de la vícti-

ma, que era de 8.000 pesos. Por otra parte, los familiares de los pasajeros fallecidos en ese accidente percibieron una indemnización de 76.000 pesos cada uno, compensación superior a los 55.000 pesos que establece como tope de indemnización la Ley de Riesgos del Trabajo.

## Reproches

Fuera de la discusión sobre la etapa procesal en la que debiera ser resuelta la cuestión de la constitucionalidad de las normas que integran esta ley, que puede retrasar o adelantar la palabra final de la Corte, queda para la consideración la línea argumental por la cual una gran cantidad de jueces laborales la tacharon ya de contraria al espíritu de la Constitución Nacional.

Una de las sentencias del Tribunal de Trabajo N.º 4 de La Plata puede sintetizar este pensamiento. En ella se afirma:

1) "Nos encontramos frente a un régimen de seguro privado con prestaciones tarifadas, excluyente de la responsabilidad de los empleadores, en cuanto éstos no estén autoasegurados, con limitada judicialidad y que carece de los atributos de integralidad y universalidad propios de la Seguridad Social (...). De esta manera, la ley impediría que el trabajador intente la reparación integral de las mermas en su patrimonio, derogando a su vez el deber de indemnidad. Así se violan el derecho de propiedad y el deber de no dañar establecidos en los arts. 17 y 19 de la Constitución Nacional (...).

2) "El art. 6 de la LRT, en su apartado 2, establece que las enfermedades no incluidas en el listado que al efecto elaborará el PEN, co-

mo sus consecuencias, en ningún caso serán consideradas resarcibles. Ante las infinitas variables personales, laborales y científicas, la existencia de afecciones incapacitantes causadas y concausadas por el trabajo, al margen de la tabla de marras, es una realidad incontestable. No obstante ello, no hay previsión normativa dentro del sistema que se haga cargo de tales supuestos. Consecuentemente, el trabajador que se encuentre en esta situación estaría fuera del sistema y lógicamente podría ocurrir ante sus jueces naturales a exigir la reparación del daño, intentando la amplia gama de fundamentación que el vacío legislativo le otorga. Dentro del sistema la norma es inconstitucional, ya que viola el art. 17 de la Carta Magna, al cercenar en limine los derechos patrimoniales del trabajador damnificado. Por otra parte, esta norma atribuye al PEN la función de legislador y juez, ya que aquel decide mediante el listado, de manera incontestable, qué pretensiones son viables y cuáles no, sin importar la causalidad que legítimamente pueda demostrar el trabajador. Este prejuzgamiento ejecutivo e inapelable viola el art. 18 de la CN".

3) "Estos esfuerzos por afianzar y facilitar el debido proceso obedecen a la necesidad y deber del Estado de permitir que los conflictos dentro del orden jurídico puedan resolverse con la intervención de un tercero imparcial, independiente del poder político e independiente del poder económico. No otra cosa es el juez. La LRT, ciertamente, innova con una solución impensada: suprime los costos eliminando el debido proceso judicial.

**Carlos A. Sortino**

*(1) El primer fallo de estas características fue el dictado el 19 de noviembre de 1996 por el Tribunal de Trabajo N.º 2 de Lanús. Luego le siguieron, el 24 de abril de 1997, el Tribunal de Trabajo N.º 1 de San Isidro, el 19 de junio de 1997 el Tribunal de Trabajo N.º 4 de La Plata, el 11 de julio de 1997 el mismo tribunal, el 27 de agosto de 1997 el Tribunal de Trabajo N.º 1 de Bahía Blanca y el 12 de setiembre de 1997 el Tribunal de Trabajo N.º 1 de Lanús. Este año, fue el Tribunal de Trabajo N.º 1 de Quilmes el que acompañó la trayectoria de sus antecedentes.*

## Cambia, todo cambia

El Poder Ejecutivo ha resuelto elevar de 55.000 a 110.000 pesos el tope de las indemnizaciones que la Ley de Riesgos del Trabajo establece para incapacidades absolutas y muertes. Al mismo tiempo, el Ministerio de Trabajo elabora un proyecto para modificar las formas de pago de las rentas e imponer sanciones económicas a las empresas que no cumplan con las normas de seguridad.

Sin embargo, lejos de mitigar los males de la ley 24.557, este proyecto podría establecer que el pago de la indemnización sea del 20% al contado y el resto en pagos mensuales de por vida. En el mejor de los casos, y tomando como tope los 110.000 pesos que propone el Poder Ejecutivo, un trabajador con incapacidad absoluta o su familia en caso de muerte, percibirán 22.000 pesos de una sola vez y una renta vitalicia que será menor a la actualmente vigente, ya que le serán descontados esos 22.000 pesos del total.

Por otra parte, el aumento del tope a las indemnizaciones sólo beneficia a los trabajadores que perciben un salario de más de 900 pesos, pues los que ganan menos no alcanzan a reunir la suma actualmente asegurada de 55.000 pesos. Y los trabajadores que ganan más de 900 pesos representan menos de la mitad del universo de trabajadores del país.

En lo que a la empresa le toca, si el accidente se produce porque el empleador no cumple con las normas de seguridad estipuladas, el proyecto indica una multa de hasta 30.000 pesos, poco incentivo para realizar las inversiones necesarias en materia de seguridad. Seguirá siendo negocio acatar la Ley de Riesgos del Trabajo, dado que ningún empleador deberá afrontar un juicio por daños y perjuicios en el fuero civil, excepto que se demuestre el dolo. Pero nadie aún ha intentado demostrar que en caso de accidente, cuando ese accidente pudo haber sido evitado aplicando normas de seguridad advertidas, el dolo existe efectivamente. O, por lo menos, el dolo eventual.

Por su lado, la Alianza propondrá al Congreso que el seguro de las ART sólo cubra al empleador que esté cumpliendo con las normas de seguridad, que el trabajador pueda iniciar, en caso contrario, juicio al empleador y que se fijen multas de hasta un millón de pesos por infracciones a las normas de seguridad, además de que el trabajador accidentado o los familiares de un trabajador fallecido cobren en un pago único las sumas aseguradas.

## Más accidentes

La información oficial dice que los accidentes de trabajo, a pesar de la vigencia de la ley 24.557, siguen creciendo. Desde el 1.º de julio de 1996 hasta diciembre de 1997 se informaron unos 550.000 infortunios, de los cuales 5587 fueron graves (amputaciones o politraumatismos) y 1574 muertes. En los tres primeros meses de 1998 se registraron 1078 casos graves y 243 muertes. En este último caso, el promedio mensual bajó de 87 a 81. En cambio, en accidentes graves el promedio creció de 310 a 359.

**A** caso la tercera sea la vencida. Luego de dos postergaciones, la vigencia del nuevo Código Procesal Penal regirá desde el 1º de octubre, para que la provincia de Buenos Aires ingrese en una etapa cargada de expectativas en materia de seguridad y justicia. La reforma procesal incluye, además, la intervención de la Policía Judicial en la instrucción de sumarios, en reemplazo de las fuerzas de seguridad. ¿Cómo se llega a este cambio?

Para mejor comprender de qué estamos hablando cuando hablamos de la instrucción del sumario en un proceso penal, bastan unos datos: el Departamento de Estudios Sociales y Proyectos de la Procuración de la Corte bonaerense realizó, hacia 1993, una investigación -que nunca se hizo pública- sobre cientos de causas penales sobreseídas y llegó a la conclusión de que más de la mitad de esas causas podrían haber arribado a sentencias condenatorias de no haber mediado, en muchos casos, impericia en quienes llevaban adelante la instrucción del sumario (léase policías) y, en no pocos casos, corrupción en esos mismos protagonistas y en esa misma etapa del proceso. Lo que significa, lisa y llanamente, que muchos delitos de posible esclarecimiento quedaron impunes y sus autores en libertad.

### **Informe para ciegos**

Dígito más, dígito menos:

1.- En la provincia de Buenos Aires el 60% de las causas penales iniciadas culminan en un sobreseimiento provisorio. Para que una causa penal culmine en sobreseimiento provisorio, debe darse alguna de estas situaciones: a) que no se pueda acreditar la materialidad del delito denunciado; b) que el delito logre acreditarse, pero que no se logre la identificación de sus autores; c) que el delito logre acreditarse, que se haya logrado imputar a un autor, pero que, finalmente, no se logre probar la autoría del delito al imputado;

2.- En la provincia de Buenos Aires el 35% de las causas penales iniciadas no se sabe cómo terminan. Esto puede ocurrir porque las causas arriben a un sobreseimiento definitivo o porque prescriba la acción penal y estas situaciones no hayan sido comunicadas, por lo cual -y aún cuando no sea este un acto procesalmente admitido- no se registra oficialmente su forma de terminación;

3.- En la provincia de Buenos Aires el 5% de las causas penales iniciadas arriba a una sentencia condenatoria. Esto es, que las causas atraviesan la barrera de la acu-

**Impericia y corrupción en la instrucción de sumarios: tales las causas del alto índice de crímenes perfectos que se cometen en territorio bonaerense. La herramienta que pudo haber evitado semejante anomalía estuvo en manos del Poder Judicial durante 21 años: el reemplazo de las fuerzas de seguridad por instructores judiciales en la investigación de ilícitos. No la utilizó. Ahora, junto al cambio del sistema procesal penal, aquella añeja herramienta aparece con la pretensión de eliminar de raíz la aún más añeja política de la inseguridad pública.**



sación fiscal, sin la cual no puede haber juicio. Cabe agregar que el porcentaje histórico era del 10% de sentencias condenatorias sobre la totalidad de las causas penales iniciadas y que ese rendimiento cayó a la mitad desde el retorno a la vida constitucional, correspondiéndose esta caída con el notable aumento de la litigiosidad, no acompañado por un aumento proporcional en la cantidad y calidad de recursos humanos y materiales por parte del Poder Judicial.

A partir de este cuadro de situación, los investigadores del Ministerio Público elaboraron la siguiente hipótesis de trabajo: "El sobreseimiento provisorio como forma de terminación de las causas criminales y correccionales se debe a defectos en la investigación para identificación de los autores de los hechos delictivos". Tal hipótesis no pudo ser confirmada en su totalidad, según los investigadores, que concluyeron en que "la causa de tan abultado número de sobreseimientos provisorios se debe, principalmente, a un ineficaz sistema procesal", a lo que suman "la falta de formación técnica en cuanto a la metodología de investigación y la probable existencia de delitos de imposible esclarecimiento" (1).

Hay algo que no queda del todo claro en este informe y es el fundamento de "la probable existencia de delitos de imposible esclarecimiento", hecho que surge, según los investigadores, "del elevado porcentaje de causas que comprende los tipos delictivos ro-

bo y hurto, en los cuales, a su vez, casi en la totalidad de ellos no se registran imputados, como así también, en un promedio del 50% de los casos, se han resuelto sin producirse ningún tipo de medio probatorio". De acuerdo con esta verificación, más bien debería atribuirse el imposible esclarecimiento de ciertos delitos a las deficiencias en la calidad de la investigación, antes que inferir la existencia del crimen perfecto de la cantidad de veces que no se logra resolver (2).

Lo que no se dice en este informe -y quizá tenga que ver esta omisión con la insuficiencia observada en el párrafo anterior- es que otra de las conclusiones a la que llegó el grupo investigador es que más de la mitad de las causas no esclarecidas están ancladas en diversos grados de corrupción en la etapa de instrucción del sumario, tarea mayoritariamente realizada por la policía. La especulación es que, de no mediar impericia y corrupción en esta etapa del proceso -la más importante, la que decide su rumbo-, el volumen de causas sobreseídas disminuiría en un 60%. Y todo esto no se dice porque, simplemente, no se puede probar. Pero que las hay, las hay.

### **Una vieja novedad**

Para mejor comprender de qué estamos hablando cuando hablamos de sistemas, hay que tener en cuenta que desde el 25 de octubre de 1972 está vigente el Decreto Ley 7950, que faculta a la Corte a

incorporar instructores judiciales para realizar la instrucción del sumario, en reemplazo de las fuerzas de seguridad, y que recién en 1994 se iniciaron los cursos de capacitación de los que han surgido una veintena de instructores que en 1997 comenzaron su tarea, aunque sólo en los departamentos judiciales de La Plata y San Martín. A mediados de 1998 -simultáneamente con la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal (3)- se produce el desembarco de unos 400 nuevos instructores para cubrir las necesidades de toda la Provincia (4).

Podríamos suponer que entre 1972 y 1983 ni las condiciones sociales ni las condiciones políticas permitieron, siquiera, el intento de reemplazar a la policía en la crucial etapa de la instrucción del sumario en el proceso penal. Aceptemos también que la palabra justicia, por esos años, era pronunciada muy de vez en cuando y que, salvo tangencialmente en los clásicos relatos policiales del periodismo vernáculo, pocos la reclamaban algo a su órgano de comprensión, interpretación y aplicación, esto es, el Poder Judicial.

Lo que sí podríamos preguntarnos, entonces, es qué pasó desde el 10 de diciembre de 1983 hasta el 5 de octubre de 1993, cuando la Corte bonaerense, a través de su Resolución 1614, creó los cursos de capacitación para instructores judiciales, apoyándose en aquel Decreto Ley de 1972. Fueron diez años de democracia atravesados por tres gobiernos provinciales: los encabezados por Alejandro Armendáriz, Antonio Cafiero y Eduardo Duhalde. ¿Tampoco hubo condiciones sociales y políticas? Por supuesto que sí. Y también necesidades y expectativas sociales y políticas, porque la palabra justicia ya había adquirido protagonismo en el lenguaje de todos, desde el preámbulo de la Constitución recitado hasta el hartzago por Raúl Alfonsín hasta el acontecimiento político del juicio a las Juntas.

### **In dubio pro reo**

Curioso: es en los últimos tiempos de una dictadura militar -la que comenzó en 1966 y llegó a su fin en 1973- que el Poder Ejecutivo le entrega al Poder Judicial la facultad de expulsar de los procesos penales -que constituyen la más enérgica forma en que el Estado interviene en la vida de cada uno- a las fuerzas de seguridad que ese mismo Poder Ejecutivo comandaba. Y esa facultad quedó en el olvido, incluso durante la naciente democracia, débil y confusa, por cierto, pero democracia al fin. Tal situación paradójica se repite en los últimos años del Proceso

de Reorganización Nacional (1976-1983) cuando, en 1982, se despierta el interés por activar las garantías procesales, sobre todo en el fuero penal, con gestos jurisprudenciales importantes como el hábeas corpus de Timerman o la doctrina del caso Montenegro, que fue la invalidación total de cualquier declaración efectuada bajo tortura. O los fallos por los que, al menos desde un punto de vista formal, se trataron de investigar las desapariciones.

Este "clima jurídico" emergente en una dictadura criminal propiciaba, al menos, el intento de apelar a una ley vigente -que provenía, además, de otro gobierno de facto- para ampliar las garantías procesales. Sin embargo, esto no ocurrió. Y pasaron muchos años de vida constitucional (exactamente diez) para que ese viejo decreto se desempolvara y comenzara a activarse. Tal vez sea preciso, a falta de mayor información, justificar la inercia y aplicar el "in dubio pro reo" (en la duda, a favor del imputado), teniendo en cuenta que cuando este principio es aplicado, se aplica porque no se reúnen las pruebas necesarias para adjudicarle al imputado la autoría de un hecho reprochable, aunque todos estén convencidos de su responsabilidad.

### **La única realidad**

Para mejor comprender de qué estamos hablando cuando hablamos de política, observemos esta trayectoria: en 1994 quedó incorporada a la Constitución provincial la figura de la Policía Judicial, primero colocada bajo la dependencia del Poder Judicial, pero luego librada al destino que le depare la Legislatura bonaerense, que, tras nerviosas negociaciones y ya sin margen político para el justicialismo -elecciones mediante-, le otorgó su dirección al Procurador General. Al mismo tiempo, una comisión tripartita, formada por la Procuración, la Corte y la Secretaría de Seguridad, se dedicó al seguimiento del trabajo de un cuerpo de investigadores tomados de la fuerza policial, muchos de los cuales (más de cuatro mil policías) pasarán a prestar directa colaboración a los instructores judiciales (que forman el flamante cuerpo de Policía Judicial), con el curioso título de "policía en función judicial". El Poder Ejecutivo no puede desligarse completamente de los procesos penales.

Petición de principio: es probable que la trama secreta de esta historia -léase teoría de la conspiración- pueda arrojar nuevas luces que despejen las muchas contradicciones que aparecen a través de su relato. Ocurre que este relato, necesariamente, so riesgo de incu-

rrir en una nueva contradicción, debe hacer pie en la "cosa pública", pues de ello es de lo que estamos hablando: de una República. La realidad política -y el Poder Judicial es también un poder político de la República- es posible organizarla y adjudicarle un sentido sólo en función de los efectos sociales que provoca, sean cuales fueren las buenas o malas intenciones de sus actores dominantes, buenas o malas intenciones que quedarán para siempre sepultadas en la noche de los tiempos, pero que no por hacerse públicas podrán alterar la praxis a la que sirvieron.

Y ya que de publicidad de los actos de gobierno estamos hablando -y los actos del Poder Judicial no son otra cosa más que actos de gobierno-, sepamos que tal mandato constitucional reclama cierta política de comunicación y que en este rubro es el Poder Ejecutivo quien lleva la delantera. Las drás-

ticas transformaciones en materia de seguridad y justicia que en el último año se han precipitado giran en torno de las dos premisas básicas sobre las cuales el Poder Judicial venía, silenciosamente, batallando: el cambio del sistema procesal y la expulsión de las fuerzas de seguridad de la instrucción del sumario en las causas penales. Esa batalla silenciosa pasó sin pena ni gloria, hundiéndose en el pantano del silencio y dejándole al Poder Ejecutivo recoger los frutos de la victoria. Estas drásticas transformaciones le han sido adjudicadas porque él mismo se las ha adjudicado. Y el Poder Judicial ha quedado como un simple y obediente mandatario de la voluntad del gobernador.

*Carlos A. Sortino*

(1) Una de las comprobaciones a la que arribaron los investigadores se refiere al tipo de sobreseimientos provisorios, es decir, a los motivos por los cuales un delito no logra esclarecerse, a través del estudio de 263 causas criminales y 179 causas correccionales relevadas en los juzgados penales de los departamentos judiciales de Junín, La Plata y San Martín. El mayor número de sobreseimientos provisorios (más del 80% en cada uno de los casos) se debe a que, una vez acreditada la materialidad del hecho delictivo, la investigación no logra identificar a su autor. En alrededor del 10% en cada uno de los casos, la causa llega a su fin porque no se logra acreditar la materialidad del delito denunciado. Finalmente, cuando existen imputados (alrededor del 5% en cada uno de los casos), la investigación no logra reunir la prueba suficiente para acreditarle la autoría del ilícito. Cabe señalar que el sobreseimiento provisorio se transforma automáticamente en definitivo al agotarse el tiempo previsto para la pena que le correspondiere al autor del delito denunciado, si no hay, entre uno y otro, un movimiento procesal que reabra la causa.

(2) En sus consideraciones generales, el informe sostiene que los tipos delictivos de mayor incidencia son el hurto y el robo, que la cantidad de presuntos autores es extremadamente baja, que la identificación del presunto autor, mayoritariamente, fue realizada por la policía, que hay una baja solicitud de pruebas, que, en general, hay una mayor intervención del oficial instructor en la solicitud y gestión de los medios probatorios, que el más elevado porcentaje de causas tiene un período de duración de un mes, que la mayor cantidad de causas se sobresean por no identificarse a los autores del delito, que hay un elevado número de causas sobreseídas sin producirse ningún medio probatorio y que no se observa la intervención del fiscal.

(3) El nuevo Código Procesal Penal propone un cambio de raíz: oralidad generalizada para todos los hechos criminales y la derivación de la dirección del proceso hacia los fiscales, como rasgos fundamentales. Hasta ahora, el juicio oral y público sólo era pertinente para aquellos delitos que tuvieran como consecuencia la muerte y el juez de primera instancia era el que dirigía el proceso e, incluso, cuando el caso no reunía los requisitos para resolverse en juicio oral y público, dictaba sentencia.

(4) La Plata, San Martín, Mar del Plata, Junín y Bahía Blanca son las sedes regionales en las que se inició la segunda etapa, en 1997, de los cursos de capacitación para instructores judiciales, luego de la prueba piloto materializada en La Plata y San Martín desde 1994, experiencia que sirvió para zanjar algunos conflictos técnicos: mientras en La Plata el curso estuvo orientado hacia una sólida formación en estrategias investigativas, en San Martín se priorizó la criminalística, es decir, el conocimiento a fondo de las diversas técnicas periciales. Así las cosas, la Corte resolvió que cada sede asuma sus características propias, pero que todas respeten contenidos mínimos: Lenguaje, Lógica, Criminalística, Ética y Estrategias de Investigación.

Entrevista al juez Héctor Osvaldo Lescano

## “Existe sobrecertificación de obras”



- ¿Sufrió amenazas en los últimos días?

- Si, las tuve. Pero di conocimiento de ello al presidente de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires. Estoy a la espera de lo que diga la máxima autoridad judicial bonaerense: si voy a seguir trabajando acá o van a disponer, por mi seguridad y la de mi familia, alguna otra cuestión. Mientras tanto voy a seguir con las investigaciones, no voy a abandonar el barco. Pero hay antecedentes: un magistrado laboral de

Rosario, en 1983, fue secuestrado por unas bandas que operan en la zona desde siempre y sometido a todo tipo de violencias, que fueron filmadas. Esa es la primera agresión que conozco en estos 20 años. Y el segundo atentado lo sufrió el hijo del Dr. González, Joaquín Dámaso González, de 17 años, que fue asesinado hace nueve años. Entiendo que lo que se pretende con las amenazas es aislarme del resto de la comunidad nicoleña y hacerme pasar por mentiroso.

- ¿Qué siente ante todo eso?

- Yo me pregunto si no hay dos sin tres o si la tercera es la vencida. Porque cada vez que la sociedad tiene que pagar con vidas humanas inocentes, es porque no tiene una organización aceitada que permita contrarrestar, a través de una maquinaria estatal poderosa como corresponde, a quienes viven atropellando la vida democrática. Es demasiado sugestivo que se me haya hostigado de distintas formas y que también se esté investigando si en otros foros hubo palabras amenazantes para mí. Y de gente muy prominente.

- ¿Cuáles fueron las conclusiones de las pericias?

- Que la muerte fue lenta y agónica. La Dra. Amézola me mostró, técnicamente, cómo los tejidos pulmonares fueron penetrados por el barro y al pasar un tiempo se produce el deceso. Yo no puedo afirmar si el chico se desmayó y la muerte sobrevino a posteriori.

- ¿Cómo llegó a determinar que el pozo era parte de una obra municipal?

- En base a los trabajos que hicieron las policías científicas de San Nicolás y La Plata, un geólogo de la Asesoría Pericial de la Corte y técnicos de OSBA. Hay cuatro pericias diferentes, que llegan prácticamente a la misma conclusión en el actual estado del sumario, porque acá no se habla de certeza sino del juicio de probabilidad. El estado de certeza es la sentencia. Lo que he hecho en esta causa es llamar a indagatoria a cuatro ex funcionarios (Oscar Garetto, Horacio Clérico, Juan José Gomez y Claudio Actis) y dos empresarios (Miguel Angel Pampalone y Jorge Vechi), que es el primer peldaño dentro del sumario, que eventualmente podría derivar en preventivas, o, cuando llegue a la acusación Fiscal, resolver si hay mérito para acusar o dar el sobreseimiento de las personas. Los peritos determinaron la existencia de sobrecertificación, que es un mecanismo que implicaría no cumplir las prestaciones o cumplirlas mal, con la presunta finalidad de apropiarse de la totalidad del precio pactado, que en este caso sería de un millón de pesos.

- Usted fue recusado por Garetto, ex secretario de Obras Públicas.

- El señor dice que prejuzgué, que ya lo he condenado. Yo no lo entiendo así y bueno, ahora tendrá que decidir la Cámara dando lugar a la recusación o devolviéndome la causa para continuar investigando.

- ¿Qué es lo peor de la Justicia?

- Hay varios vicios: la soberbia, el absolutismo, el cerrarle los ojos a la gente, el hacerla vivir en la indigencia y volverla loca. En estos momentos tengo dos homicidios muy importantes, para lo cual se necesitan reactivos para realizar los estudios de ADN, que son muy caros o a veces no están. Y en estas miserias estamos hundidos en la Justicia penal. Yo, que soy, como dijo Atahualpa, de vuelo bajo, al ser juez tengo que admitir y aceptar que tengo que volar entre las águilas. Por eso todos los días voy a la mesa de costura del juzgado a tomarme el cafecito, para no olvidarme nunca del lugar que salí.

**En medio de un clima enrarecido, cargado de amenazas y denuncias, la investigación por la muerte de Cristian Quiroz parece estancarse y la Cámara de Apelaciones debe decidir una recusación al juez que la sustancia. Detrás del caso emergieron imputaciones por una serie hechos de corrupción que salpican a las dos anteriores administraciones justicialistas. Para no pocos pobladores lo que ocurre en San Nicolás se parece mucho a la tristemente célebre Catamarca de los Saadi. En el presente informe se incluye el estado de la causa y hablan los familiares de Cristian, el juez, un concejal de la oposición y una dirigente comunitaria golpeada por reclamar agua potable para su barrio.**

## Investigación

# La causa

**E**l 19 de marzo último Cristian Quiroz salió de la casa de su abuela, en el barrio Moreno de San Nicolás, para asistir a la escuela. Sin embargo nunca llegó. A mitad de camino el pequeño cayó en un pozo abierto seis años antes para efectuar pruebas con el objeto de ampliar la red de agua potable en la zona norte de la ciudad. Después de largas horas de agonía y casi dos días de intentos de rescate el niño fue sacado sin vida.

Mientras los socorristas aún luchaban con la esperanza de salvar al pequeño de tan sólo cinco años, comenzó a develarse la historia oculta de una licitación (3/91) impulsada por la Municipalidad local en 1991 para proveer de agua potable a la zona norte de la ciudad. La obra, por un monto total de un millón de pesos, consistió en el tendido de 7400 metros de cañerías, la erección de un tanque de agua de un millón de litros y seis perforaciones de 80 metros y quedó en manos de la empresa rosarina Topsa S. A.

Contrariando el contrato original y sin recibir la autorización correspondiente de parte de la intendencia nicoleña, Topsa subcontrató a la firma Jorge Vechi de Funes para realizar las excavaciones. Pese a no ser informado oficialmente, ese acuerdo estaba en conocimiento del Secretario de Obras y Servicios Públicos de la comuna, el ingeniero Oscar Garetto. Según surge de los ocho cuerpos que acumula la causa (Nº 57.173) que se sigue en el juzgado Criminal Nº 5 de San Nicolás, a cargo de Héctor Lescano, Garetto ordenó a tres empleados sin incumbencia alguna la fiscalización de los pozos. El técnico Claudio Actis, que se autodesignó inspector de obra, fue quien señaló el lugar donde debía abrirse “el primitivo pozo piloto Nº1 dentro de los cincuenta metros del mojón que forman (la calle) Dámaso Valdez y Avenida Moreno”.

“Al malograrse la verticalidad” de la perforación ésta debió abandonarse “por razones mecánicas”. Entonces - siempre siguiendo los datos incluidos en el expediente-, el vice presidente de Topsa y representante técnico de la firma en dicha obra ingeniero Miguel Angel Pampalone, junto al subcontratista Jorge Vechi y “en complicidad de los servidores públicos municipales destacados por el ing. Oscar Garetto:

Enviados a San Nicolás:

Francisco Arias  
(textos y entrevistas)  
Julián Gutiérrez  
(fotos).

por la muerte de Cristian Quiroz

# también podría caer en un POZO



Horacio Clérico, Juan José Gómez y Claudio Actis (...), decidieron tapan con una chapa de unos cincuenta centímetros de lado el cono abierto de medio metro de boca a ras de piso y una profundidad detectada a la fecha de casi 28 metros (...) asintiendo con ello en generar un peligro en grado de inminencia en perjuicio de la comunidad" y violando una vez más el contrato que los obligaba a cubrir la superficie con cemento, arena y piedras. Si eso hubiera ocurrido, Cristian estaría con vida.

Esta línea argumentativa fue utilizada por el juez Lescano para calificar el hecho como homicidio simple, por el cual imputó a Garretto, Clérico, Gómez, Actis, Pampalone y Vechi, de quienes observó su desmedido interés "en favorecer el disvalioso proceso de sobrecertificación de la obra". Para el magistrado la maniobra de sobrecertificación así como otras irregularidades administrativas están suficientemente comprobadas en la causa.

Sin embargo, el 22 de junio último, la Cámara II de Apelaciones de San Nicolás rechazó la calificación propuesta por Lescano y lo encuadró como homicidio culposo, haciendo lugar a los hábeas corpus planteados por los imputados y denegados por el juez. Mientras para los camaristas Pedro Bruno, Oberdan Andrin y Fernando Giuliani, no existen elementos suficientes "para estructurar la responsabilidad dolosa", Lescano había argumentado en favor de su postura que los acusados "llevaron a cabo una conducta peligrosa, desinteresándose del resultado, evidenciando una mayor desaprensión por el derecho y un mayor desprecio por sus normas, en un iter criminis despoblado de negligencia y preñado de ilicitud, que rebasa los límites de la culpa con representación y sitúa la conducta de los aludidos, dentro de los márgenes del dolo eventual", a lo que agregó un planteo de la propia Cámara nicoleña: "en el dolo eventual, si bien el conocimiento del posible resultado no es deseado, el deseo por el acto iniciado es más fuerte que el evitar aquél".

Ahora, la causa podría terminar en otras manos si es que la Cámara da lugar al pedido de recusación interpuesto a comienzos de julio por el ex secretario de Obras Públicas Oscar Garretto.

Por fuera de las consideraciones judiciales del expediente, una serie de denuncias se ciernen sobre el justicialismo nicoleño y tocan a su cara más visible: José María Díaz Bancalari. Todas las fuen-

tes consultadas coincidieron en calificar a Díaz Bancalari como el "patrón de San Nicolás", y aludieron al manejo personal que el titular de la cartera de Gobierno bonaerense hace de los asuntos nicoleños. El ministro fue intendente de San Nicolás entre 1983 y 1987. Su sucesor, el ahora diputado provincial Eduardo Di Rocco un hombre del riñón del funcionario duhaldista, ocupó el cargo -ree-

lección mediante diez años (entre 1987 y 1997). En su gestión se realizaron la mayor parte de las obras públicas ahora objetadas. Según él mismo informó, durante su década al frente de la comuna se hicieron 480 obras, aunque sólo un centenar fueron licitadas (El Norte 23 de junio de 1998). En San Nicolás, la gente espera respuestas claras, y ante todo, espera justicia.

**Roberto Lapuyade, concejal radical**

## "Hay irregularidades millonarias"

El Arquitecto Roberto Lapuyade fue director provincial de Planeamiento durante el gobierno de Alejandro Armendariz (1983/1987) y actualmente preside del bloque de concejales radicales nicoleños, detectó hace seis años graves maniobras en distintas obras públicas realizadas en esta ciudad "por un monto multimillonario".

El legislador dijo a En Marcha que comenzaron a observar inconvenientes en un tanque de agua, con capacidad para un millón de litros y ubicado en la zona norte de la ciudad. "Esta fue, precisamente, la obra que luego tuvo relación con el accidente de Cristian Quiroz. Allí apreciamos una situación confusa entre la Municipalidad y la empresa constructora". Entonces decidió ampliar las investigaciones a dos obras cuyos montos económicos eran significativos para San Nicolás: la de desagüe pluvial, adjudicada a la empresa Ecodyma, de aproximadamente 1.900.000 dólares y otra de 168 cuadras de cordón cuneta adjudicada a **Topsa**, que ya había hecho el tanque. Esto derivó en dos denuncias penales, presentadas en noviembre de 1996".

La causa del desagüe pluvial se tramita ante el juez Dionisio Pedro Irurtia, mientras que las 168 cuadras de cordón cuneta son investigadas por el magistrado Martín Ignacio Aramburu.

Lapuyade dijo que "en estas causas descubrimos que la licitación se había realizado para hacer un gran túnel, a unos ocho metros de profundidad y dos metros de diámetro, en forma subterránea, pero nunca se realizó con ese sistema, que es muy caro, y si se hizo una zanja a cielo abierto con retroexcavadoras, construyendo los túneles de hormigón y en forma tradicional. El cambio de sistema constructivo implica, en muchos casos, una variación muy importante de costos y, en este caso, una sensible economía que no se expresó en el contrato. Por las pruebas que aportamos a la Justicia, estas maniobras representan entre 300.000 y 350.000 dólares, sobre un total de 1.850.000. Por otro lado, los trabajos se realizaron con controles muy superficiales de calidad, lo que permitió a la empresa bajar costos sensiblemente: los trabajos de compactación, que normalmente requieren mucha maquinaria, porque arriba de eso va a haber una calle, en la práctica la realizaron descargando camiones completos de tierra sin compactar, lo cual provocó que cuando esas calles fueron pavimentadas hubo numerosos problemas de hundimientos, que en todos los casos fueron resueltos por la misma Municipalidad y sin reclamar a la empresa constructora".

Sobre los trabajos realizados por la firma **Topsa**, el concejal se-

ñaló que "el espectro de irregularidades fue aquí mucho más amplio. Por empezar, la licitación estuvo dirigida para que **Topsa** ganara. Y pudimos demostrar que algunos de los elementos que presenté para ser beneficiada estaban fraguados, como, por ejemplo, cierto tipo de maquinaria especial, que en vez de presentarla hizo un contrato de alquiler con una firma inexistente y con un domicilio donde, en realidad, funciona una empresa de juegos electrónicos. La Municipalidad decidió proveer sus propios equipos, pero no con un contrato sino a través de un acuerdo verbal que no quedó registrado en ningún lado. También hubo una supuesta entrega de materiales, por 150.000 dólares en hormigón, que en realidad no están. O adicionales por movimientos de tierra que duplican el cálculo original y que nadie recuerda haber visto que se realizaron, del orden de los 800.000. Si sumamos todo esto se ve que las irregularidades son millonarias".

Lapuyade aseguró que la contratista trabajó en Rosario hasta que fue expulsada. Y cuando llegó a San Nicolás "ganó todas las licitaciones jugosas. En 1993 obtuvo las cinco en que se presentó. Su figura más visible es Miguel Ángel Pampalone, conocido en los tribunales de Rosario por un montón de causas penales, y hasta por contrabando".

**E**l 13 de setiembre Cristian Quiroz cumpliría seis años. Ese día, el pueblo de San Nicolás está convocado a protagonizar la cuarta marcha del silencio. Estas marchas, dice Oscar Quiroz, el papá de Cristian, "se hacen cuando pelea un débil contra un poderoso y es por eso que se llaman marchas del silencio. Cuando atrás de un caso hay un poder político o económico muy grande, el único reclamo que podemos hacer es este". Y dice también que entre el municipio y la empresa TOPSA "hay un fraude económico de aquellos". Soslaya las amenazas que ha recibido hace pocos días y aunque tuvo miedo por las penas, la custodia policial lo deja tranquilo.

Al enrarecido clima nicoleño, que recuerda los primeros tiempos del crimen de María Soledad Morales, él lo define con sencillez y dolor: "el nene mío cayó un día jueves y el viernes lo sacaron a las nueve y media de la noche; el sábado lo velo y a las ocho y media de la noche vienen dos atorrantes diciéndome que me quede tranquilo en San Nicolás, que los canales de televisión de Buenos Aires solamente hacen teatro y que después me van a conseguir una casita, un autito y dinero. Este fue el pago que me quisieron dar. Y cuando salieron de acá, los muchachos del



En Marcha con los padres de Cristian



"Quisieron darme plata para que me callara", dice Oscar.

## Paisaje de Catamarca

barrio casi los matan".

Y Oscar apunta al cambio de calificación legal que operó la Cámara de Apelaciones sobre la resolución del juez de primera instancia (de homicidio simple a homicidio culposo): "para mí es facilismo: acá son todos primos, cuñados, sobrinos, son todos conocidos ahí arriba. Por ejemplo, uno de los tres Ca-

maristas es cuñado de Díaz Bancalari, Oberdan Andrín, y su hijo es el secretario. Es clarito. Con esto no quiero decir que haya metido la mano en la lata él, pero hay relaciones muy sugestivas".

"El juez trabajó durante tres meses reuniendo pruebas -señala Oscar-, e hizo un cambio de carátula, el 13 de junio, porque tiene ele-

mentos para sostenerla. De esto fueron notificados los seis implicados en la muerte, pero no los detuvieron y se fueron de San Nicolás. Lo importante es que ellos mostraron la hilacha, porque si no fueron culpables tendrían que estar en sus casas". Y Oscar se indigna: "a mi hijo no le dieron tiempo de despedirse. El salió para la escuela y se cayó en el pozo. Estos guachos no dejaron el pozo en un campo o en el desierto, lo dejaron en una vereda pública, donde pasan 3.000 personas diariamente. Tuvo que pasar esto para que supiéramos que en la zona norte se está consumiendo agua contaminada y se encontraran otras perforaciones sin tapan".

Como desde hace varios años, Oscar Quiroz y Norma del Prado (ambos de 27 años), padres de Cristian, siguen habitando la precaria casa ubicada en San Juan 694, en el humilde barrio Fraga de San Nicolás, junto a sus otros dos hijos, Joana (4 años) y Melina (7 años). "La gente dice -indica Norma- que recibimos plata de los programas de TV, pero nosotros seguimos igual. Con el dolor nuestro".

"Ellas -dice Norma, refiriéndose a sus hijas- siempre preguntan por el hermano. Joana pregunta siempre por qué Cacú se cayó. Le decimos que está con Dios y que de arriba nos está mirando. Todas las noches cuando se acuesta le da un besito a la foto de Cristian". Melina, la mayor, prefiere olvidar. "A ella -dice Norma- le dieron convulsiones el mismo día y perdió el habla. Siempre nos dice: no quiero que hablen de mi hermanito porque me hace mal".

Y Norma cierra la charla: "esto se va a resolver fácil, pensé, pero no fue así. Se pudo haber salvado, pero hubo errores. Yo lo oí media hora que me decía: mamá, vení a buscarme".

### Reclamo por agua potable

## Incumplimientos, golpes y amenazas

**E**l miércoles 27 de mayo de 1992, en una entrevista publicada por el diario local El Norte, el entonces Secretario de Obras Públicas de San Nicolás Oscar Garetto, mencionó las obras de provisión de agua potable habilitadas por la comuna en varios barrios, entre ellos La Loma -el lugar donde está el siniestro pozo que sesgó la vida a Cristian Quiroz- y que, en total abastecerían a unos 10.000 nicoleños. El funcionario enumeró la lista de obras en ejecución y arriesgó que antes de que concluyera su gestión -en 1995- "el 100% de la población de la ciudad de San Nicolás estará servida con agua potable". Claro que sólo era una promesa.

Esther Dadino es presidenta de la Liga de Fomento de La Loma y desmiente lo anunciado seis años atrás por Garetto: "Acá nunca hubo agua potable", asegura mientras sostiene un vaso con un líquido oscuro obtenido de una de las cañillas de su casa.

En diálogo con En Marcha, Da-



dino señala que "nos juntamos un grupo de vecinos reclamando el derecho que tenemos a tomar agua potable, porque en nuestro barrio sale tan negra como el petróleo".

El pasado 10 de junio la dirigente barrial cargó varios recipientes con el líquido en cuestión, y junto a un grupo de vecinos se dirigió al cementerio, donde el intendente José Antonio Corral presidía un acto público. "Una vez allí, les mostré el agua contaminada, lo cual para ellos fue una circunstancia espantosa, pero esa fue la única oportunidad en que lo pude ver al intendente después de buscarlo por todas partes", cuenta.

Al poco tiempo la mujer fue golpeada por dos individuos que circulaban en un automóvil blanco. "Esos personajes querían matarme" asegura, mostrando aún las marcas en su rostro. Luego de eso le asignaron una custodia policial y se abrie-

ron dos causas penales por las amenazas. Sin embargo las intimidaciones no cesaron. "Hace veinte días -relata- me enviaron por abajo de la puerta un anónimo diciéndome que a mí y al Dr. (Oscar) Lescano nos van matar y que íbamos a volar por el aire. Yo tengo miedo fundamentalmente por mis dos hijos".

Si bien no puede identificar a quien la hostiga, la entrevistada prometió con firmeza que seguirá "exigiendo el agua hasta que se cumpla todo, como debe ser. Pero también porque desde el barrio apoyamos las investigaciones del juez Lescano, no puede ser que se lo amenace a él y sus hijos".

Por último, Dadino explicó que "lo más importante es que la sociedad tome conciencia de todo lo que está pasando, por favor, confiamos en la Justicia y queremos que se investigue".

## Designación de magistrados

# Críticas encubiertas

Un proyecto legislativo propone la reglamentación del proceso de designación de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público, objetando la discrecionalidad del Poder Ejecutivo para nombrar a un miembro de la terna escogida por el Consejo de la Magistratura, sin tener la obligación de fundamentar su decisión.

La iniciativa, impulsada por el Senador radical Eduardo Florio, establece que al momento de la elevación de la terna al gobernador, deben incluirse "todos los antecedentes del proceso de selección". Esto es el orden de mérito de cada postulante, su curricula y los resultados de exámenes psicofísicos. Asimismo se fija un plazo de diez días para que el mandatario presente, junto al nombre elegido, el fundamento de su resolución. Finalmente se abriría un período para recibir observaciones e impugnaciones, para lo cual existiría una instancia de audiencia pública que tendría como sede la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos de la Cámara Alta provincial. Luego, sería preciso un Acuerdo en sesión pública de la Cámara de Senadores en donde debe alcanzarse la mayoría de los presentes en el recinto. Según Florio, que además es vocal suplente del Consejo de la Magistratura, "esto viene a cubrir uno de los tantos vacíos que tiene la ley de creación del Consejo de la Magistratura".

Hasta ahora el Gobernador recibía los nombres de los postulantes en un listado confeccionado por orden alfabético y sin los resultados de su prueba. Además no se exigían las razones que lo llevaban a tomar su decisión.

Si bien desde el Consejo de la Magistratura se incorporó una serie de requisitos que incluyen una curricula detallada en los distintos ámbitos de desempeño profesional, comunitario y docente, la acreditación de buenas conductas, salud y psiquis, pareciera no ser suficiente y el problema de fondo de la falta de transparencia en el proceso selectivo queda aún sin resolver. El propio Florio confiesa que "nosotros hubiéramos querido establecer algún sistema de calificación de antecedentes" y agrega: "entendemos las críticas porque hay muchos postulantes que no tienen certidumbre de cómo fueron evaluados. Pensamos que tienen que tener vista de sus exámenes, tienen que ser informados de su performance en las pruebas, saber en qué pudieron equivocarse".

Una alta fuente del Colegio provincial de Magistrados enumera a este medio algunas de sus objeciones. "La reglamentación del Consejo es tan discrecional como la actitud del gobernador porque no establece parámetros objetivos, en realidad el proyecto legislativo queda a mitad de camino y no resuelve el verdadero problema. No hay información para los aspirantes, lo que genera una gran intranquilidad. Tampoco

**En algún despacho judicial de la Provincia se está hablando ahora mismo de las evaluaciones del Consejo de la Magistratura. El tema preocupa porque genera más dudas que certezas. Sin embargo la crítica permanece aún velada y nadie se anima a tirar la primera piedra. Un proyecto legislativo intenta poner coto a la discrecionalidad en la selección de los magistrados, aunque, para muchos hombres de ley, "se queda a mitad de camino".**

existe un espacio para revisar las pruebas. Finalmente, se han gastado una cantidad de recursos para algo que no parece tener los mejores resultados" dice, al tiempo que ruega que su identidad sea mantenida en reserva. Lo mismo ocurre con un juez del Conurbano que no ve con buenos ojos el método selectivo: "lo que se ha hecho fue mudar el lugar donde se negocia el cargo", sentencia refiriéndose a lo que para muchos magistrados y abogados es un secreto a voces en los pasillos de los tribunales: "el que tiene apoyo político llega igual, salvo que ni siquiera esté en condiciones de pasar un examen psicofísico".

Las dudas sobre la claridad en las designaciones no son algo nuevo. A fines de los ochenta, Antonio Cafiero intentó contrarrestarlas y creó una Comisión Asesora de la Magistratura. Allí participaron la Corte, magistrados, abogados, pero nunca fueron los legisladores y la cosa no tuvo mayor éxito. En 1994, la Reforma de la Constitución introdujo la figura del Consejo de la Magistratura que trajo consigo el actual mecanismo de selección. Sin embargo, para muchos el procedimiento "es como una caja negra" que no se alcanza a comprender. Nadie informa a los candidatos. Lo cierto es que, aún si se hiciese, no existe un recurso para revisar lo actuado por los examinadores.

"Lo primero que deberían hacer es publicitar el reglamento que rige para la evaluación", sugiere un juez

civil platense que hasta ahora prefirió no presentarse antes de tener un revés en un proceso que califica como "oscuro".

Florio admite que desde el Consejo "pueden haberse cometido algunos errores", pero los atribuye más a un "deficiente funcionamiento institucional que a las decisiones concretas del cuerpo". El legislador subraya las presiones que pesan sobre los miembros del Consejo de la Magis-

tratura y señala: "Se está trabajando contra el reloj electoral y esto puede producir desajustes. Nosotros siempre dijimos que los plazos debían ser más amplios, pero la decisión política es otra y en ese marco hay que trabajar".

Desde febrero el Consejo elevó unas 260 ternas, de las 400 que se estiman necesarias para poner en vigencia el nuevo Código Procesal Penal.

Silvia Herrera

## Una empleada con aspiraciones

Dos escritorios y un armario rebosantes de expedientes delimitan el estrecho espacio de la escena. Sentadita con la espalda apoyada en el recodo que forma la antepared del juzgado criminal N.º 10 y las piernas apenas estiradas hasta donde se lo permite la pared frente a ella, Silvia Herrera, no se diferencia mucho de los cientos de trabajadores judiciales que habitan el edificio del Fuero Penal de La Plata. Salvo porque es la única empleada que se presentó y, además aprobó los exámenes para ocupar cargos en el Poder judicial bonaerense recientemente instrumentados por el Consejo de la Magistratura.

Si bien algunos se quejaron de la dificultad de las pruebas, Herrera parece haberlas sorteado sin mayores problemas. La judicial se presentó para los cargos de juez y defensor y según sus datos obtuvo las mejores calificaciones, aunque no le alcanzó para acceder a alguno de esos cargos. "En esas instancias es muy difícil generalizar, es una cuestión de estudio, tranquilidad y concentración y en ese sentido, no todos somos iguales", dice en relación a las pruebas.

Cuando ingresó al Poder Judicial, en 1991, fue asignada al Juzgado Criminal N.º 16, en ese entonces a cargo de Barreiro. Allí ocupó el cargo de auxiliar 4to. Al año siguiente se recibió de abogada en la facultad de Derecho de La Plata, ciudad en la que nació en 1967.

Puesta a repetir su currículum no oculta cierto orgullo y enfatiza su gratitud para con sus maestros Carlos Acevedo y Ernesto Domenech. Durante dos años Herrera se

especializó en Derecho Penal y Criminología con Domenech y en unos días concluirá su Magister en ciencias penales cursado en la Universidad Católica Argentina y dirigido por Acevedo. En la UCA Herrera también es docente de la materia Derecho Penal II.

Si bien admite que durante los estudios no tenía una inclinación definida dentro del derecho, desde que ingresó a trabajar en el fuero penal "empezó a gustarme".

"Me parece fundamental que se abran este tipo de oportunidades para demostrar la capacidad intelectual y los conocimientos que uno puede tener. Para mí es un paso muy importante" dice, y agrega: "creo que le hace muy bien a la Justicia seleccionar a sus funcionarios por el mérito, por su capacidad de estudio y de trabajo".

A Silvia Herrera le gusta ser breve y considera eso como una virtud que pone como condición para la entrevista. Cuando el grabador ya está apagado -y no antes- asegura que la tiene sin cuidado la resolución final de la terna, porque, sostiene, "ya me dieron la oportunidad y pude demostrar mis condiciones. Por supuesto me da bronca no ser elegida, pero, son las reglas del juego". Ante todo subraya como "un avance que exista la posibilidad de que quienes tengan condiciones puedan mejorar en sus trabajos. El hecho de que alguien tenga el conocimiento que le otorgan los distintos puestos como empleado y la tarea misma en los juzgados aporta un elemento relevante a la hora de pensar en la formación de un magistrado", concluye.

# Corte de manga

**H**ace poco más de un mes decidimos, en la redacción de esta revista, que a raíz de las innumerables reformas penales que se vienen llevando a cabo en la provincia de Buenos Aires, era importante conocer la opinión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia Bonaerense. Fundamentalmente -y más allá de ser periodistas-, porque somos ciudadanos de este territorio y nos interesa saber qué piensan sobre esas normas los máximos funcionarios públicos judiciales; normas que nos serán aplicadas (supuestamente a partir del 1º de octubre próximo) y que han recibido tibias críticas, por un lado, y exagerados elogios, por otro.

En ese sentido, resolvimos llevar personalmente un cuestionario a los nueve ministros, y no pudimos dejar de sentir un sabor amargo cuando, después de dos semanas, las respuestas nos fueron negadas.

Las cuatro inquietudes, que deberían estar publicadas en este espacio, fueron las siguientes:

- ¿Qué opinión tiene sobre las reformas Penales en la provincia de Buenos Aires?

- ¿Cuáles son los aspectos más conflictivos o negativos de esta reforma?

- Algunas críticas a esta reforma destacan que ellas "responden a tiempos políticos" distintos al de las instituciones. ¿Cuál es su punto de vista?

- ¿Qué reflexión le merece la baja credibilidad social en la Justicia?

Cualquier lector podrá apreciar que las preguntas fueron genéricas, y responderlas no implicaba, bajo ningún aspecto, "adelantar opinión sobre casos puntuales", como se nos dijo a modo de excusa.

Un prestigioso artista sostuvo alguna vez que "donde la Justicia está demás, hay una dictadura encubierta". Queremos vivir en una República Democrática, y nos afecta enormemente este hecho.

Hace tiempo, y a través de los medios de difusión, los ciudadanos de este país venimos observando cómo la detención de ciertas personalidades, quienes real o presuntamente han cometido algún delito, se discute técnicamente y en un dialecto desconocido. Y así como es comprensible que para resolver algunos problemas del Derecho Penal se requiere de cierto estudio, no es menos cierto que sus principios generales los puede entender cualquier individuo dotado de paciencia.

El prestigioso criminalista Elías Neumann, sostuvo hace tiempo que "el 99 por ciento de las cárceles están pobladas de delincuentes frustrados", es decir, personas de clase humilde que obviamente no usan guantes blancos.

La Justicia es la última esperanza como sociedad, que no nos vuelvan a defraudar.

**Alguna vez fue el judío piojoso para un político que sacó de su boca lo más reaccionario de su corazón - enano fascista.**

**También fue el Yomagate y las pistas de Anillaco. Escribió en Página 12.**

**Desde el año '86 está en Jaque Mate de la Rock and Pop y en los últimos tiempos también es el responsable del dossier de la revista Tres Puntos. Se llama Román Lejman.**

**Tiene 39 años y dos hijos. Es periodista.**

**Su intervención aporta en la línea de elucidar críticamente la conflictiva relación entre Justicia y periodismo, además Lejman, nos sorprendió con un respetuoso reconocimiento como interlocutores y de la propuesta En Marcha.**

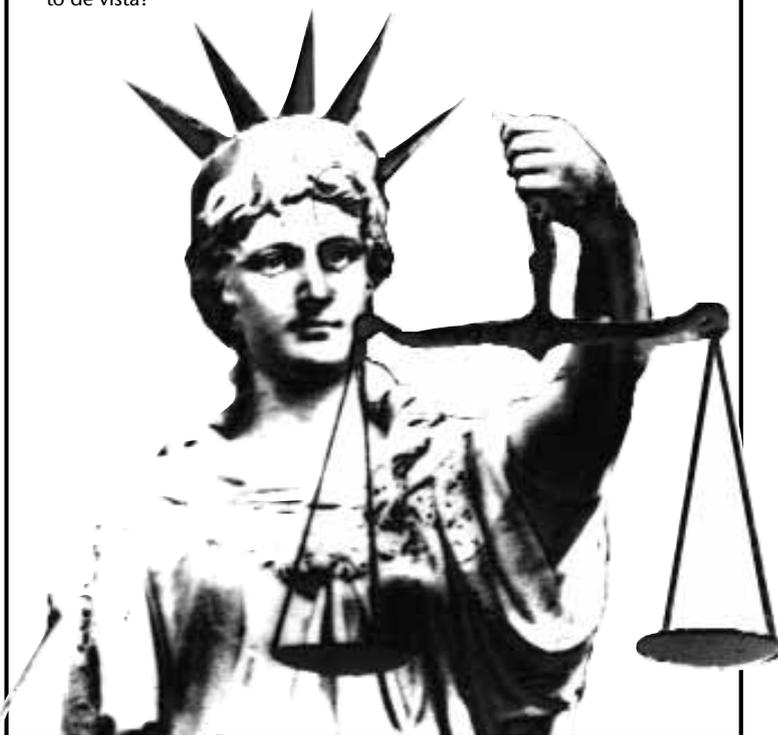
“ Los periodistas avanzan en el tema judicial por dos razones. La primera: porque la Justicia no responde rápido. Frente a esta falta de respuesta y a la necesidad de la gente de saber, el periodismo se pone adelante. En segundo lugar porque las fuentes, los protagonistas de las historias judiciales van a la Justicia y si no se encuentran respondidos van a los periodistas” .

**- Entonces, la hipótesis es que todas las partes del conflicto van al periodista...**

- Claro, van tanto los querellantes como los querellados. El juez, que tiene que respetar las reglas del juego de la Justicia que son distintas a las del periodismo pone el secreto del sumario y entonces nadie accede al expediente. Entonces tanto el querellante como el querellado que no quiere quedar pegado, privados ambos de discutir en los tribunales, discuten a través de los medios de comunicación.

**-¿Es ahí donde el periodismo se ve tentado de suplir a la Justicia...?**

- Yo creo que los periodistas no pueden ser ni jueces ni fiscales. Yo parto de la siguiente base: todo el mundo es inocente hasta que se pruebe lo contrario y la segunda es que hay que darle a cualquier acusado la posibilidad de la defensa en juicio. Que el tipo se defienda. Para eso desde los medios hay que poner las dos partes en el mismo nivel y que la gente pueda sacar sus propias conclusiones. Lo que sucede muchas veces es que habiendo tantas evidencias en contra de un persona aparece el gobierno negociando con el juez y la sentencia nunca sale. Llegado a ese punto hay que poner la cuestión en otro lugar. Y es el momento de contar la historia y denunciar al



# Los periodistas avanzan sobre la Justicia



Redactores de En Marcha con Román Lejman

juez que no hizo nada. Como es el caso de Servini de Cubría, de Oyarbide, o Liporace. Pero siempre hay que separar la información de la opinión o de las declaraciones de deseo del periodista; porque si no todos se perjudican y el periodista queda como un bocón.

**- ¿El deterioro de la Justicia en la opinión pública tiene que ver con algo más que con la disputa mediática...?**

- Vayamos un poco para atrás en el tiempo. En el '85 el poder que más prestigio tenía era el Poder Judicial y eso tenía que ver con que se estaba juzgando a los ex-comandantes. En el lugar había justicia, castigo a los culpables.

Muchos jueces hoy salen a cuestionar cuando se engloba a la Justicia por algunos casos anormales. Pero no entienden que la gente se maneja por los casos testigo, por los leadding-case. Y si bien es cierto que hay muchos jueces y fiscales que laburan bien, que viven en el juzgado, los periodistas tienen que poner la atención de lo que es anormal para que se corrija.

Así como el juicio a las Juntas sirvió para poner en un buen lugar a la Justicia otro puede tirar al diablo todo y eso es lo que pasa con casos como los de Oyarbide.

## Cambio '99

**- Todo este cuadro de situación que es estructural a un sistema de poderes como el que estableció Menem desde 1989, puede modificarse con un eventual cambio de gobierno, obviamente si piensa que no hay recontraelección.**

- Yo creo que Menem es el político vivo de la Argentina con mayor capacidad para hacer operaciones y manejo del poder en todo el país

y es entonces que no descartaría nada con Menem, nada de nada... Sin embargo me parece que no deberíamos negarnos a la posibilidad de un cambio. Si no estaríamos perdiendo de vista lo que es la familia judicial y la capacidad que tiene de acomodarse a los cambios.

En este punto creo que debe quedar claro que eso no está en manos de la gente, sino de los políticos que se hagan cargo del gobierno. Si vienen Mejjide, De la Rúa, Alfonsín, Terragno o Chacho Alvarez y me dicen que van a cambiar la orientación de la Justicia yo lo tomo con mucha cautela, como creo que haría cualquier periodista yo, me siento a esperarlo. Porque cada uno tiene lo suyo, Alfonsín hizo la Obediencia Debida y el Punto Final y cuando él era presidente hacía muchas operaciones en la Justicia. Chacho Alvarez dijo que se arrepintió, pero votó la ampliación de la Corte Suprema de Justicia y Graciela Fernández Mei-

jide un día apareció bailando con Soldatti en Bariloche.

De todas maneras creo que lo que puede cambiar es la forma de designación de los jueces, en que la Justicia acelere su tiempos y que va a tener más presupuesto y que se le va dar más importancia a la institución judicial. Lo que dudo que cambien son las formas de relacionamiento de los poderes.

## Yabrán y la credibilidad

**- Algunos creemos que la prensa también ha ido perdiendo credibilidad. El caso Yabrán es un emergente muy claro. Los medios dijeron una cosa que la gente no creyó.**

-Yo pienso que durante estos años hubo un desgaste de las instituciones. La iglesia, los sindicalistas, las fuerzas armadas, el congreso, la escuela, el poder ejecutivo, perdie-

ron credibilidad. Pero hubo una que, al poner de manifiesto todas las cuestiones de las demás ganó en credibilidad, porque era la única que contaba cosas. Y entonces la gente decía: *¡por fin! alguien que cumple con su rol*. Pero con el andar del tiempo todos cometimos errores; tanto los buenos como -obviamente- los malos periodistas; y la suma de errores hace que la confianza baje.

Y me parece que en el caso Yabrán muchos periodistas se equivocaron. Porque no partieron del principio básico de considerar que todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario y que si se quiebra este concepto por un tema corporativo te estás convirtiendo en lo que criticaste.

Creo que la sociedad tiene que revisar su posición frente a los periodistas como los periodistas frente al laburo que hacen.

Néstor Piccone.

## Medios y comunicación

# La gente también define

La charla con Roman Lejman, puede ser tomada en el contexto de la discusión abierta por Daniel Giarone en su reportaje anterior con Anibal Ford.

El campo de problemáticas abierto por el nuevo y preponderante rol de los medios en la construcción de la subjetividad social es un tema que puede ser resuelto. Esta afirmación no es antojadiza, es -si se quiere- una toma de posición y también una propuesta.

Porque la mejor manera de comenzar a resolver un problema es atreverse a plantearlo, es reconocerlo como tal.

Todas las instituciones están cuestionadas por esta segunda revolución capitalista, por esta etapa superior del capitalismo denominada globalización.

Periodistas, políticos, comunicadores, gremialistas así

como educadores, médicos y demás actores sociales tenemos la obligación de interrogar críticamente a los medios. Hay que generar un debate, multisectorial, interdisciplinario, transversalizado política y socialmente para empezar a cambiar lo que los medios nos imponen.

Porque es a través de las grietas y fisuras que deja abiertas la globalización donde hay que buscar el cambio. El caso Yabrán o la caída de los Neustadt demuestra que la gente también define. Cree o no cree. Es cuestión de que las organizaciones de la sociedad civil comencemos a plantear una acción política que incluya - desde el vamos- la creación mediática. Está en juego la cabeza de la humanidad, ese lugar primordial para la construcción de hombres y mujeres nuevos que se atreven con una sociedad más justa y más humana.

N.P.

**Horacio González**

# “LA HISTORIA DE LA CULTURA ES UN PROFUNDO DESARREGLO”

*Las nociones de superioridad e inferioridad de una cultura sobre otra que atraviesan la historia, el desafío de repensar la identidad argentina, la necesidad de planteos más rigurosos que los propuestos por la televisión, son entre otros, bosquejos que desgrana el sociólogo Horacio González en esta entrevista. Además ensayista y docente, miembro del grupo editor de la revista “El Ojo Mochó”; “Art. Política y locura” y “La realidad satírica. Doce hipótesis sobre Página*

**- Xenofobia, etnocentrismo, ¿hay un rebrote en la sociedad actual?**

- Podría decirse, pero nunca es fácil identificar las causas de una situación así, yo diría que acompañan toda la historia de la cultura, que podría pensarse como una creación incesante de identidades que se disuelven, se crean junto a otras, elaboran formas de acuerdo, de lucha, que si son triunfadoras hacen que cada particularidad instaure la ley universal y por lo tanto se llame universalismo a una particularidad triunfante. En ese sentido toda la historia de la cultura se puede interpretar como un profundo desarreglo. Y un cuestionamiento permanente de la ley; si se instaurara una ley de un modo omnisciente y estableciera para siempre los principios menos de la justicia que del orden, evidentemente se acabaría la posibilidad de crear nuevos valores. Por eso la historia de la cultura es una historia que instaure leyes y al mismo tiempo las combate y las lleva a la ruina. Así que lleva al patíbulo las mejores intenciones, a la vez que no habría lo que llamamos cultura, un conjunto de pensamientos acumulados en el sentido de preservar valores de vida, si éstos no estuvieran siempre presentes; y por eso hay una crítica permanente a lo que se denomina etnocentrismo, que en realidad es una palabra de la antropología de los años '60.

**- Con Lévi-Strauss a la cabeza...**

- Quizás él fue quien llevó más lejos la crítica al etnocentrismo. Hay un famoso artículo suyo llamado *Raza e historia*, donde desmonta muy meticulosamente cualquier posibilidad de considerar una historia que tenga cualquier viso de atribuir la superioridad a cualquier raza frente a otra, a cualquier situación cultural respecto a otra o incluso a cualquier individuo respecto a otro. Se puede decir que la consecuencia última de sus tesis son la demolición del etnocentrismo, pero principalmente la demolición del eurocentrismo, toda su obra es contra el logos europeo de la cultura.

Y el otro texto que conozco más fuerte contra el etnocentrismo es *El informe Brodie* de Borges, un texto muy fuerte, porque pregunta y responde afirmativamente si es posible vivir en la barbarie. Entonces la verdadera respuesta crítica la realiza quien define que es posible vivir en la barbarie y al mismo

tiempo dice que ésta es superior a lo que se atribuye la civilización a sí misma - una supuesta supremacía por la cual la barbarie adquiere inmediatamente la posibilidad de ser destruida en nombre de aquella. Borges invierte esto, llama civilización a la barbarie, barbarie a la civilización. En el tercermundismo de los años '60, nadie escribió nada tan fuerte como *El informe Brodie*.

**\_ Y en la Argentina... que, ¿es un país racista?, como suele preguntarse.**

- En realidad a nadie le gusta tener pensamientos odiosos, pero éstos son una tentación... de modo que hay una posición ingenua del progresismo de manual, digamos la televisión modelo Telenoche, que combate el mal gusto. Así como en un desfile de modelos reinaría lo que se llama el buen gusto, una forma de atuendo, un perfume, cómo con ese mismo buen gusto se critican las ideas de mal gusto como tener actitudes racistas, xenófobas, discriminar. Es difícil oponerse a eso, porque se puede decir que compartimos la condena, aunque uno puede exigir mayor precisión en los argumentos. Hay un antiracismo de buen gusto en Argentina, que no necesariamente garantiza eficacia. Es un antiracismo que se expresa tal como los diarios lanzan sus manuales de redacción, para usar correctamente la ortografía y no equivocarse de

país africano cuando se habla de remotas situaciones.

**- ¿Cómo tratar seriamente el problema?**

- Fuera de Telenoche y del progresismo superficial argentino, uno se tiene que preguntar, si pertenecemos a una situación política o cultural que presupone cierto esbozo de crítica, por qué pensar como César y Mónica, ya que demasiadas veces coincidimos con ellos, si es para pensar así no hagamos más nada, porque ellos nos custodiarían por lo menos una hora por día todas las noches y ya con eso estamos salvados.

**- Y cuál sería ese algo más, ese principio de crítica.**

- Presupone una historia de la cultura que destaque las tramas...el sentimiento de desconfianza hacia otra comunidad o pueblo es un sentimiento muy profundo y pertenece a una forma muy íntima de una historia de la cultura amasada por el odio, por las guerras, por la sensación de rareza, por el hecho de que no hay los mismos bienes para todos, ni los bienes alcanzan para el usufructo colectivo. De modo que una idea no racista en todos los sentidos, de la no discriminación del otro donde todos nos sentimos reconfortados por expresar sentimientos muy aprobables... deberíamos pensarla en términos más rigurosos, para decir algo muy rápido, con cosas parecidas a lo que Nietzsche denominó la genealogía de la moral, es decir hacer una historia de la moral donde los valores aprobados, defendidos y que instituyen la idea de comunidad, surgen precisamente de la admisión de que la historia de las sociedades entraña de algún modo un momento de ferocidad, un momento de crueldad. Para no ser meramente un liberal que se asusta de la crueldad, hay que tratar de contar primero una historia de la civilización adecuada a una forma mucho más compleja de cultura, en donde el papel de la agresividad y de la destrucción de valores está presente.

**- ¿Tiene que ver con el grado de "conocimiento", de "educación" de las sociedades?**

- La idea optimista de la naturaleza humana supone que a mayor conocimiento menos prejuicios, es una idea que todos gostaríamos de tener, heredera de la ilustración: cuanto más información, conoci-

miento, menos posibilidad de pensar en resolver los conflictos de diferencia con violencia. Ojalá las cosas pudieran ser así, el empecinamiento que tiene la realidad en no ser así nos obliga a no ser tan ingenuos también, en ese sentido lo primero que hay que examinar es la responsabilidad de las palabras, que siempre son portadoras de un campo ético. Si uno presupone que hay culturas inferiores, de algún modo insatisfactorias con respecto al arte, la técnica, la política, se crea un ámbito de justificación para conquistarlas, en ese sentido hay una responsabilidad de las palabras también, las ciencias sociales, las ciencias humanas, jurídicas.

## Reconstruir la Argentina

**- La identidad argentina es una permanente fuente de discusión...**

- En un sentido muy menor la Argentina está hecha de préstamos culturales muy fuertes y la propia identidad Argentina ha sido puesta en juego y desafiada en los últimos 20 años, de modo tal que muchos ya no creen que pueda mantenerse, puesto que la famosa fusión cultural que habría tenido lugar a principios de siglo se mostró muy pobre en el momento de demostrar que al mismo tiempo que era una cultura coherente, res-

## Disconformidad

La disconformidad de ser portadores de su propia cultura, es un rasgo del siglo XIX, del siglo XX. Estéticamente son testimonios occidentales, los que abandonan su cultura e intentan otra sensibilidad y desde el punto de vista de la tradición oriental los abandonos son muchas veces de índole mercantil, comercial, inmigratoria y en ese sentido tanto un ejemplo como otro revelan que una cultura está hecha de pérdidas y de grupos que cometen la audacia de demostrar que era posible vivir otra vida cultural.

## Diálogos

Un mundo hecho de porciones igualitarias en el sentido abstracto tampoco es posible, porque hay un diálogo muy complejo entre las culturas y a veces tan irresoluble, por ejemplo con el ámbito musulmán, el ámbito judío y el ámbito cristiano, por más que el Vaticano está lleno de políticos, es más, están los verdaderos políticos y el mundo árabe es el mundo de la diplomacia y la cortesía también y el judío ha desarrollado técnicas políticas y de guerra muy elaboradas. En esos tres ámbitos religiosos hay toda clase de conflictos, también de acuerdos. Los católicos suelen sentirse más cerca de los judíos cuando hacen acuerdos diplomáticos a nivel de las autoridades máximas de la religión y menos del mundo musulmán. En ese sentido las tradiciones orientales son por lo general vistas como muy lejanas y por lo tanto lo que ocurre en Bagdad, en Teherán, con extraños personajes con turbante, es tan ajeno que hay una especie de indolencia, de indiferencia, cuando una superpotencia los castiga militarmente y a la vez los castiga robándole la imagen, es decir impidiendo la imagen de ese castigo.

## Juventud

Un poco los Balcanes son la crónica de la formación de los pueblos, sometidos a una gran hostilidad, donde la religión y las concepciones raciales son de algún modo el primer discurso del diálogo de esos pueblos, en ese sentido no es fácil suponer que termine de otro modo diferente al de una guerra.

Ahora, qué hacer con nacionalidades más artificiales, Argentina no es Bosnia, ni Europa central, ni Medio Oriente, no hay milenarismos, hay una especie de juventud social. Cómo no responder a la globalización, que es un universalismo abstracto, con particularismos, una especie de defensa desesperada, incluso con la violencia, de una particularidad cultural.

guardaba las libertades esenciales, un sentido de la emancipación colectiva, personal. Más bien culturalmente se convirtió en un país que vivió el principio de autoridad de una forma muy fuerte. Así como hay un eurocentrismo, hay un argentinocentrismo muy fuerte. Yo no soy partidario de disolver la identidad argentina, para hacerse inglés, francés o malvinero y pensar que el gol de Maradona fue tiro libre inglés, me parece que ya o no hay tiempo o es de mal gusto.

### - ¿Argentinocentrismo?

- Ser argentino es una fatalidad, creo que hay que aceptar y replantear esa identidad, no disolverla, pensar que en otro momento significó una promesa de emancipación y de universalismo, que tuvo cierto grado cósmico también, en las bases de Alberdi, que piensa en términos universales. El himno nacional se dirige a los pueblos del mundo, la generación del '37 pensó en un particularismo nacional pero con influencia de la filosofía francesa de la época habló muy fuertemente de humanidad. El propio peronismo pensó en una humanidad popular; Irigoyen era un filósofo inspirado por un ignoto alemán llamado Krause, que pensaba que había oraciones laicas entre los pueblos y que los

pueblos eran sagrados para los pueblos. La Argentina tiene muchos elementos universalistas en su filosofía política, lo que tiene de malo es el argentinocentrismo, la clase media argentina en retirada, por un lado tensionada por la globalización, recibida en forma entusiasta, estupidizada, tal como la vio Jauretche pero peor: un medio pelo globalizado, al que al mismo tiempo le gusta sentir que le susurran un tango intransferible en los oídos. Eso no puede ser, o podrá ser si al mismo tiempo se recupera una lucidez para entender el mundo y saber lo que pasa en Oriente y Occidente, es decir recuperar la gran dialéctica del planeta tierra, lo que hace a las grandes tradiciones milenarias de la cultura.

Para poder pensar la Argentina de un modo crítico y al mismo tiempo rescatar los valores que haya, hay que sentirse de algún modo contrario a lo que es el telecentrismo. Esa Argentina que sigue siendo promotora de valores que se premian a sí mismos achata culturalmente el país y al mismo tiempo hace elegante pensar en algunos temas en los que todos coincidiríamos, derechos humanos, poner freno a la corrupción. Yo quiero decir eso mismo sin perder la disposición de los pensamientos más lúcidos, si no los filósofos argentinos se van a llamar César y Mónica.

### - Hubo un cartel del sindicato de la construcción que decía "Que no se apoderen del pan nuestro de cada día con la importación de mano de obra clandestina".

- Carteles como esos hacen poco interesante ser argentino, es vergonzoso y es lamentable que sea de un sindicato. Es una quiebra de la Argentina como utopía, es una quiebra del himno nacional, que se dirige a todos los pueblos del mundo, que piden que se salude a la Argentina a cambio de demostrar que se recupera el filón de una humanidad libre; es un fracaso de la independencia, de los movimientos sociales de este siglo, del irigoyenismo, del peronismo. Ese cartel y otros son fracasos culturales muy fuertes. Paradójicamente se trata de un sindicato de la clase obrera muy castigada como es el sindicato de la construcción, do-

blemente deprimidos por empresarios de la construcción y por burocracias sindicales.

Pero, qué hacer, ¿hacer cursos de derechos humanos, ir a la UOCRA con un libro de Lévi-Strauss, ir a la policía provincial y dar cursos de derechos humanos? Son tales enigmas políticos que la clase política ni los quiere oír. Lo que me parece que Argentina tiene que hacer en ese sentido es volver a sus grandes textos fundadores.

### - ¿A qué se refiere con textos fundadores?

- Recrear el Estado desde el punto de vista político económico, recrear el poder de intervención del Estado y culturalmente repensar los grandes textos y recuperar un poder de iniciativa. La luz, el gas, las rutas están compradas, también las editoriales, se ha perdido el poder de decisión sobre el texto argentino y eso es muy grave, quizás es más grave que la pérdida de decisión sobre otros resortes económicos.

El Estado argentino tiene que ser repensado como un Estado para la humanidad, lo digo un poco irresponsablemente, pero no hay ningún político que piense en eso. Ahora bien, la cuestión es cómo recrear una tradición política argentina sin argentinocentrismo, sin etnocentrismo, hay que descifrar ese desafío, que es un desafío político que cada cartel de la UOCRA manda al diablo, es decir que se lo resuelve mal. Cada universalismo abstracto en que se empeña el gobierno lo resuelve mal. Cada acto de la oposición donde discuten el problema pero lo resuelven como César y Mónica lo resuelve mal. Es un momento donde debería aparecer una fuerza social capaz de tomar este problema, fuerza social que así como está la cosa es muy difícil reconstruir.

Si esto vale la pena, reconstruir algo parecido a lo que se llamó la Argentina, si no habrá que aceptar que ese es un rótulo meramente descriptivo de una región del mundo que utilizan los empresarios de la globalización para definir en qué lugar pueden hacer negocios. O un rótulo para describir a once jugadores de fútbol en un torneo mundial globalizado.

M.C.

León Rozitchner  
reflexiona para **En Marcha\***

## La xenofobia, o cómo evitar al enemigo real.

- La mayoría de los argentinos, al parecer, no tiene problemas en admitir que son racistas. ¿En un país de inmigrantes y de paisanos desterrados, esto se debe a un problema de identidad o a la impunidad, o a las dos cosas juntas?

- El hecho de agarrárselas con el vecino de alguna manera porque es el más próximo y es un poco diferente, el hecho de agarrárselas contra el judío que ya está más distante, o de agarrárselas con gente de otra raza, yo creo que responde a lo que es condición de una sociedad determinada. Toda sociedad vive conflictos, más o menos fundamentales, y sobre todo la nuestra, que ha pasado por el genocidio y luego también por la complicidad de la gente, de toda la población argentina, casi toda ella, que tomó parte de la guerra en Las Malvinas; quiere decir que fueron complacientes de los mandos militares, y que después abandonaron y despreciaron a los sobrevivientes.

### - ¿Piensa que hay una determinación por el terror, un producto del terrorismo de Estado?

- Es una cobardía fundamental de la gente, que no se anima a enfrentar las causas o los determinismos reales que obran sobre sus males o sus desgracias. De modo tal que, no pudiendo enfrentar al que fue autor real de sus desgracias, porque tienen miedo, porque aterra, porque persigue, porque puede quitar el trabajo, porque puede tomar represalias, se la agarran con el más próximo para evitar, justamente, el enfrentamiento real con los asesinos en este caso. Y creo que esto es lo que ha prevalecido entre nosotros, de una manera muy clara: "el zurdo", el "por algo será", es producto de eso mismo: el no querer saber por qué fue. Quien dice "por algo será", dice no saber por qué ha sido.

N.D.

\* L.R. es filósofo y profesor de la UBA. Entre otros es autor de los libros "Perón, entre la sangre y el tiempo" y "Las Malvinas: de la guerra sucia a la guerra limpia".

“Aquí el que no tiene de congo tiene de carabalí”. Ese viejo refrán cubano sintetiza espléndidamente la esencia del ser cubano.

Quiere decir que en la Isla nadie es totalmente blanco, ni totalmente amarillo, ni totalmente indio o negro o mestizo. Nada de purezas. Somos un ajíaco (\*). “El ajíaco cubano” le llamaba el antropólogo Fernando Ortiz, quien en los años '30 inició en Cuba los estudios étnicos, resumidos en varios libros clásicos. El más conocido es *El engaño de las razas*, recopilación de un curso que ofreció en 1944 en la Universidad de La Habana.

Es decir, la población cubana es eminentemente mestiza. Es mezcla de blancos, negros, amarillos y -sobre todo al oriente del país- “indios” descendientes de nuestros aborígenes, casi totalmente exterminados en menos de 100 años por los conquistadores españoles.

Pablo Rodríguez, especialista del Centro de Antropología del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, enfoca un ángulo interesante: “En el último censo de 1981 - el 66 por ciento de la población (10 millones entonces, casi 11 millones ahora), clasifica como blanca, aunque posiblemente las tres cuartas partes de esa cifra tenga algún mestizaje. Por eso es irónico que el paradigma de imagen promedio para el cubano sea ese blanco rubio que nada tiene que ver con nosotros”.

María Magdalena Pérez, del mismo equipo, asegura: “En esto influye la TV y el cine, que nos bombardean con estereotipos de rubios, altos, fuertes, muy blancos y con éxito. Pero también hay que tener en cuenta que en Cuba la cultura dominante y el patrón ha sido históricamente de blancos. La economía ha estado en manos de blancos. El blanco siempre tuvo más acceso social. En fin, por todo eso, la figura del blanco es supuestamente el mejor patrón a seguir”.

Esto quiere decir que casi 40 años de “igualdad” desde el punto de vista legal no han logrado borrar el racismo subjetivo, mental. En ambos sentidos. Aún hoy la familia blanca se aterra cuando una de sus hijas o hijos tiene un novio negro. Aunque el negro sea un profesional, trabajador, y no un delincuente o un marginal.

Y al mismo tiempo, la familia negra generalmente ve con desdén y recelo a alguno de sus miembros que se casa o forma pareja con un blanco o una blanca. O -en el peor de los casos- ve esa unión de modo utilitario e interesante como un medio para “salir adelante”.

Es que los prejuicios raciales están ya grabados en los genes culturales de cada cubano, como sucede en todo el mundo con cualquier prejuicio. De tal modo, se reproducen esquemas raciales

# Identidad cubana ¿CONGO O CARABALÍ?

sin reflexionar, por imitación: Los negros son vagos, brutos, delincuentes. Los blancos son inteligentes, ordenados y trabajadores. Los chinos no son tontos y trabajan sin descanso. Los negros son más fogosos sexualmente. Los blancos un poco menos. Y los chinos casi asezuados.

Antonio Martínez, antropólogo del Museo antropológico Montané, asegura: “Hace décadas que científicamente está demostrado que las

razas no existen desde el punto de vista genético, pero esos criterios científicos no han permeado lo suficiente a la sociedad. Entonces esos prejuicios se emplean con intencionalidad política e ideológica en todas partes del mundo”.

También hay criterios entreteñidos. Una especialista en demografía, que solicitó no publicáramos su nombre, explicó: “En la crisis que atravesamos en Cuba desde 1990 se está produciendo un fe-

nómeno demográfico preocupante: la natalidad se ha detenido mucho entre los blancos y en personas de mayor acceso social, debido a que temen tener hijos y no poderlos alimentar, vestir y educar correctamente. Pero se ha mantenido en ascenso entre negros y sectores marginales o muy pobres. Lo cual podría acarrear una descomposición social, al aumentar los sectores de población inculca, desnutrida y pobre en un lapso de 10-20 años”.

A pesar de esa tormenta que ya se vislumbra en el horizonte de la Isla, el racismo cubano “no parte de presupuestos biológicos que colocan a un grupo racial por debajo de otro, sino que tiene razones socio-culturales. Si los cubanos estuvieran impregnados de ideas sobre diferencias biológicas, entonces el problema sería mucho más complejo”, según afirma la investigadora del Centro de Antropología.

Precisamente, debido a estas diferencias socio-culturales los negros no han podido aprovechar en la misma medida que los blancos las posibilidades de desarrollo educacional, social y de nivel de vida, facilitadas por la Revolución triunfante en 1959.

De tal modo, hace más de una década la dirigencia del país llama a facilitar el acceso a cargos de dirección a los negros y a las mujeres.

No hay “suficientes” negros dirigentes, ni científicos o profesionales. Abundan muchos más en las esferas del deporte y la música, donde realmente desbordan de talento, ingenio y creatividad y marcan pautas a nivel planetario.

En opinión de un genetista del Centro de Ingeniería Genética, en La Habana: “Socialmente este mestizaje cubano puede ser complejo y preocupante, pero, al menos desde el punto de vista físico, genético, somático, nos hace mucho más fuertes e invulnerables. Las mezclas continuas y cambiantes son necesarias y beneficiosas”.

Sin embargo, pienso que culturalmente también el mestizaje nos hace mucho más interesantes, diversos y amenos. En la música, en la danza, en nuestra gestualidad, hasta en las comidas o en la forma de caminar, hablar y hacer el amor, en nuestra filosofía de vida, en todo, creo que la mezcla étnico-cultural nos da intensidad y aceleración, flexibilidad y capacidad de absorción. En fin, eso que muchos llaman tener gracia para vivir.

(\*) *Ajíaco*: guiso confeccionado con las más diversas viandas, carnes y sazones. Plato de pobre, admite cualquier variación en sus ingredientes.

## Inmigrantes

\* Seis millones de personas desde el llamado Tercer Mundo emigran al año en busca de trabajo o escapando de guerras. Paralelamente, en los países del Norte rico, sobresalen las actitudes xenofobas. En Europa, uno de los que lleva la delantera es Francia, donde el candidato del Frente Nacional, Le Pen, obtuvo en las últimas elecciones el 15 por ciento de los votos, gracias a una campaña basada en planteos racistas contra los inmigrantes, en su mayoría provenientes de las ex colonias del norte de África o turcos.

\* Argentina es hoy un país receptor de inmigrantes provenientes de los países limítrofes. En una encuesta reciente más de la mitad de los entrevistados se declaró racista, fundamentalmente con prejuicios hacia los bolivianos; fronteras adentro, a partir del gobierno de Perón, el rechazo apunta a los cabecitas negras que poblaron la Capital.

# “LA MALA MEZCLA” II.

## Espanoles e indios

“Nuestros comienzos son una toma de posición frente a la lengua: se empieza a escribir en el Río de la Plata a partir del debate de las lenguas de la literatura.”\*. Debate inconcluso, fundado en signos antinómicos, que atraviesa el territorio simbólico de la literatura argentina y del cual persiste “algo de incomodidad respecto a la propia lengua”\*\*.

Así, en el origen de la literatura nacional encontramos como primera operación un desvío, es necesario apartarse de España adoptando las lenguas del mundo europeo moderno, fundamentalmente de la “Francia de la razón”. De este modo, la cuestión de la autonomía lingüística se resuelve por la vía de una doble exclusión: del español y de las lenguas de los pueblos anteriores a la colonia. En esta doble negación se afirma la identidad de la cultura nacional. Es condición de posibilidad de la Argentina moderna, sepultar un pasado arcaico, que en el caso de lo indígena es remitido a un nuevo espacio: el desierto.

Esta transformación de nación hispano-criolla en nación europea, presente ya en el designio de los hombres de Mayo, tiene como uno de sus pilares a la inmigración, en su función de importadora de valores ideológicos y culturales de las grandes metrópolis. En

**1810, Revolución de Mayo. Se inicia el proceso de construcción del mito nacional, que se traduce en un intento de desprendimiento de la “España de las tinieblas”. Dicho programa no tardaría en hacer notar sus efectos en el espacio de la lengua.**

este programa económico - político la mezcla es asimilada como premisa indispensable para el surgimiento de la Argentina “civilizada”. Ahora bien, bajo las consignas del pluralismo cultural, lingüístico y religioso, se oculta otra intolerancia, en relación a los elementos considerados extraños, diferentes, bárbaros. La heterogeneidad representada por lo español, lo criollo, lo mestizo y lo precolombino juega en este momento histórico el lugar de “la mala mezcla”.

Siguiendo la línea de esta antinomia trazada por los cultores del europeísmo

encontramos a Sarmiento, “ese gran cautivo de la lectura europea”, al decir de Nicolás Rosa. Ese gran cautivo de la mirada del Otro, desde donde inaugura el corte entre civilización y barbarie, esas “dos sociedades distintas, dos pueblos extraños unos de otros”. Para Sarmiento aprender un idioma extranjero es aprender a leer, ya que no hay nada en español que merezca ser leído. Su “Facundo”, texto fundante de la literatura argentina, se inicia con una conocida cita en francés, atribuida erróneamente a Fortoul\*\*\*.

Está visto que en el seno del debate sobre la lengua nacional siempre ha estado presente el tema de la lengua extranjera, resemantizando el juego de tensiones que hacen a la cuestión del ser nacional. Si para los

literario de la gauchesca, forma considerada menor aún por los contemporáneos de Hernández. El poema “Martín Fierro” será leído a la luz de los nuevos condicionantes histórico - sociales, inscribiéndose como el prototipo de la nacionalidad\*\*\*\*.

Patricia Ríos

románticos del siglo XIX la contaminación del español por el camino de otras lenguas europeas responde a la necesidad de la construcción de una lengua, es percibido en términos de una apropiación; bastarán sólo unas décadas para que esa contaminación, sufridos los efectos de la mentada inmigración, sea percibida en términos negativos, ya no de apropiación sino de saqueo. El bilingüismo de la masa inmigratoria sufre en el seno del campo cultural un pasaje que va de “la buena heterogeneidad”, instalada por el imaginario republicano como signo de una nación independiente, a “la mala mezcla”, vista como un peligro que amenaza el idioma de los argentinos. El tema de la lengua nacional corrompida por las desviaciones de lo “extranjero” permitirá el acceso al campo

\*/\*\*Beatriz Sarlo. Oralidad y lenguas extranjeras. El conflicto de la literatura argentina durante el primer tercio del siglo XX. Orbis Tertius Número I. Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 1996.

\*\*\* On en tue point les idées, a este respecto es interesante el señalamiento formulado por Ricardo Piglia en su novela Respiración Artificial, en cuanto a la dimensión política de abrir una página en la historia de la literatura argentina con una cita en francés, una cita falsa, que ostenta una erudición fraudulenta.

\*\*\*\* En relación a la función de la literatura como defensa de la lengua nacional y el tema de la pureza lingüística ver el artículo “Roberto Arlt, la mala mezcla” en el N.º 2 de En Marcha, pág. 27.

# EL MUNDIAL DEL DINERO



**L**a finalización del Mundial de fútbol celebrado en Francia, donde el equipo de Daniel Alberto Passarella tuvo una pobre performance en lo deportivo, dejó más en claro que nunca que este deporte se ha convertido en un inmenso negocio y ninguna de las partes está dispuesta a retroceder ni un solo paso.

Acostumbrados a imponer condiciones, los jugadores de la selección nacional, se preguntaron qué hacer cuando el dueño del circo se sienta sobre la pelota y les recuerda las duras leyes de mercado. Si quieren premio "extra" Batistuta y compañía, tendrán que transpirar la camiseta frente a las cámaras y los micrófonos de Torneos y Competencias. Avila no se inmutó mucho con el "junio francés" que lideraba el "rojo" Diego Simeone desde L'Etrat. Ante el pedido de 300 mil dólares por partido para levantar la huelga oral, Avila se encogió de hombros y ratificó la oferta que le hizo al plantel a mediados del mes de junio en la concentración: 200 mil dólares por todo el Mundial. "Si quieren más plata deberán hacer más prestaciones y, sobre el dinero que se genere, repartimos", retrucó Avila.

Por el lado de los jugadores el razonamiento era lógico: si en los ocho partidos previos al Mundial, Avila le pagó al plantel 640 mil dólares por dar notas, ¿por qué después los quiso transformar en socios que aporten su imagen para recién después repartir los dividendos? ¿Cuál es el motivo del cambio?

Mientras los 22 integrantes del plantel realizaron durante el torneo conferencias de prensa masivas, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), a través del veterano dirigente Julio Grondona, les concedió el 50 por ciento de lo que recibe de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) por cada presentación de la selección. Hasta octavos de final (cuatro partidos) la AFA se aseguraba en su

cuenta tres millones de dólares, de los cuales la mitad los repartió entre treinta personas (22 jugadores y 8 integrantes del cuerpo técnico), asegurándose cada uno 50 mil dólares, y un premio doble, según contrato, para el técnico Daniel Passarella. De allí el sugestivo silencio del DT des-

de que estalló el conflicto con la prensa. Sólo se reunió con algunos periodistas de Clarín, El Gráfico, y las radios Rivadavia y Libertad para aclarar posiciones.

De cualquier modo Carlos Avila no estaba dispuesto a concederle el premio extra a los futbolistas y por

eso preparó una buena excusa: "Torneos no es sólo mía, a mí me controla un directorio, me supervisan australianos, americanos y españoles. ¿Cómo les explico a ellos que les pago dos millones de dólares a los jugadores y no tengo cómo recuperarlos?".

## La hipocresía y las corporaciones

**I** tiempo de finalizado el partido por los octavos de final que el seleccionado argentino le ganó a Inglaterra por la Copa del Mundo, entró a circular una versión por la cual el plantel nacional continuaría con su actitud de aceptar conferencias de prensa y no entrevistas individuales por cuestiones de cámbala.

Independientemente de que esto haya nacido desde el plantel, y no sea producto de la mente vertiginosa y afiebrada de algún acreditado en Francia, está claro que se sigue jugando a las escondidas y engañando a la gente desde la hipocresía. Y en esto las culpas y responsabilidades aparecen como inexorablemente concurrentes. Los jugadores, los dirigentes, los periodistas y muy especialmente los empresarios vinculados no al fútbol-juego, sino a los negocios del fútbol, parecen no tener en cuenta que la razón de su existencia es justamente la gente. Los consumidores de cómo juegan los jugadores, los consumidores de lo que deciden los dirigentes, los consumidores de los que escriben, muestran y dicen los periodistas y por fin, los consumidores de los productos -gaseosas, cremas de enjuague, bancos, comestibles, golosinas,

entidades comerciales disfrazadas de AFJP, electrodomésticos, ropa deportiva, etcétera-, que sponsorlean la posibilidad de que casi todos los argentinos acreditados en Francia para contarnos cosas del mundial, nos vengan diciendo, escribiendo y mostrando más de lo mismo desde, por lo menos, una semana antes del partido inaugural entre Brasil y Escocia.

Muy pocos, La Nación y Página/12 entre otros, intentaron un esclarecimiento honesto de la situación, que claramente no pasaba básicamente por el amarillismo y la imbecilidad de cierto "periodismo" casi siempre en complicidad con futbolistas y dirigentes, respecto de sacar a la luz cuestiones privadas -como la internación de Germán Burgos- o supuestos controles de resultados equívocos -como el caso de Juan Sebastián Verón-, sino por cuestiones de dinero que involucraba a todos los estamentos: empresarios, dirigentes, futbolistas y periodistas.

No es serio el embate de algunos integrantes del equipo de Radio Continental contra Chamot por dar una nota exclusiva a algún periodista extranjero, cuando es bien sabido que la historia pasa por un supuesto en-

frentamiento de Víctor Hugo Morales con Torneos y Competencias, si se tiene en cuenta que la perversa historia interdependiente de los holding y los medios, muestra más o menos nítidamente la relación empresarial entre Continental y Telefé, y por otra parte el clarísimo maridaje comercial entre Telefé y la empresa monopólica de Carlos Avila.

La corporación jugadores y la corporación periodistas juegan a que están enfrentados, porque algún diablo metió la cola en la relación comercial entre la corporación dirigentes y la corporación medios de comunicación.

Y el diablo que metió la cola se llama don dinero. ¿Qué hacer entonces para que no eche todo a perder? Lo más fácil es mentir. Y como la cultura de la impunidad lo permite así se hizo. Aunque haya algunos distraídos que podrán atenuar su responsabilidad argumentando desconocimiento. El tema es que si se desconoce no se puede ser ni futbolista, ni dirigente, ni empresario, ni periodista.

Diego Bonadeo

# correo

## Felicitaciones del IADE

El Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) y la publicación "Realidad Económica" enviaron a "En Marcha" sus felicitaciones por la aparición de esta revista. Firmada por su presidente, Augusto Reinhold, la carta dice:

"Creemos que este hecho es sumamente auspicioso, no sólo por su calificado aporte al campo de los medios progresistas, sino también por su contribución a la construcción de una imagen diferente de la Justicia en nuestro país, que responda a las expectativas del conjunto de la sociedad en cuanto a trabajo consecuente, funcionamiento democrático y transparencia en la información.

"En este sentido, estimamos especialmente importante que la concreción de esta iniciativa provenga de los trabajadores del Poder Judicial y que los números aparecidos hasta el momento resulten abarcativos de una amplia y comprometida temática, plumas significativas y un ágil e innovador diseño.

"Quienes, como en nuestro caso, venimos trabajando por la continuidad de Realidad Económica desde hace 27 años, sabemos que no es tarea fácil. Pero también sabemos que es necesario y gratificante mantener abiertas tribunas de expresión para el pensamiento progresista y democrático argentino.

"En el convencimiento de que los vínculos de colaboración entre nuestras instituciones contribuirán a potenciar la labor común, reiteramos nuestros mejores deseos de éxito a En Marcha".

## El engaño hecho esperanza

El trabajador judicial de La Plata Manuel Larrondo envió a En Marcha una extensa nota en la que hace hincapié en la indiferencia hacia los más débiles, señalando que el primer indiferente es el Estado, "a cargo del gobierno de turno", a quien "poco le importa que el índice de desocupación en el país haya aumentado, si total no es más que un porcentaje de personas que no son productivas para la sociedad".

Entre otras cosas, Larrondo dice:

"Esto es un primer paso en discriminar a un número importante de personas, es decirles que no tienen dignidad, que no sirven, que vinieron al mundo para ser una molestia para el resto, que sí es productivo. ¿Qué pasará por la cabeza de esa persona?

"Mientras tanto, los poderosos empresarios reclaman flexibilización en las leyes laborales porque de esa forma no sería tan caro y engorroso tomar a una persona como trabajador, dando como resultado la baja de ese porcentaje al que tan poca atención se le presta.

"No se puede ser ingenuo ante esta clase de show que se nos presenta por los medios, donde hay dos protagonistas (gobierno y empresarios) y un personaje secundario (trabajadores) que lleva las de perder. Se quiere engañar, o, mejor dicho, crear una falsa esperanza a los millones de personas sin trabajo de que esta situación es momentánea, que es una crisis de la cual se va a salir.

"Seamos realistas, para los protagonistas de este show ese grupo de personas no es más que una presa de negociación median-

te la cual pretenden llenarse los bolsillos, ya que teniendo a su alcance una menor rigidez en la ley laboral, más podrán embolsar.

"Tal vez sea interesante citar una comparación hecha a modo de ejemplo de la situación económica actual por la escritora Viviane Forrester, quien sostiene que reina un sentimiento de estupor que, de alguna manera, recuerda el desaliento de los pueblos colonizados por hombres que, para bien o para mal, habían alcanzado otra era histórica y al invadirlos anulaban su civilización. Los valores escarnecidos de los aborígenes se volvían inoperantes en los lugares donde se habían desarrollado y donde predominaban hasta ayer. Vencidos, se encontraban como exiliados frente al poder que se instauraba sin conferirles los medios para ingresar, libre e igualitariamente, en el nuevo sistema impuesto por la fuerza y sin concederles el menor derecho.

"Los usurpadores se arrogaban todos los derechos sobre aquellos que, expulsados de sus modos de vida, pensamiento, creencia y saber, despojados de sus puntos de referencia, en verdad estupefactos, acababan por perder la energía, la capacidad y, sobre todo, el deseo de comprender y el de resistir. Pueblos poseedores de sabiduría, ciencia y valores hoy reconocidos, desaparecían encerrados en una civilización depredadora que les era ajena y los rechazaba. Y esto sucedía en lugares que, por constituir todo su mundo, todo lo que conocían y concebían del mundo, se convertía en su prisión, porque para ellos no existía otra cosa".

Y se pregunta, para terminar, Manuel Larrondo: "¿Esto no da que pensar?"

Estudio Jurídico  
**COMA**

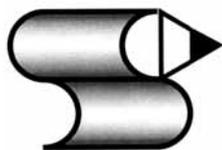
Defensas laborales,  
cobranzas, morosos,  
otros trámites.

Avda. Córdoba 1606  
Tel. 813-7012  
Piso 12 - Dpto. "A"  
Capital Federal

**Picasso**

DISTRIBUIDOR MAYORISTA  
LIBRERÍA - PAPELERÍA

Insumos para Computación  
Proveedor de Empresas y del Estado



Calle 62 N° 1317  
Telefax (021) 52-1222 (24hs.)  
La Plata - 1900

Horario: Lunes a Viernes  
de 8 a 13 y de 14 a 18  
Sábados: de 8,30 a 12,30

**b&m** INFORMATICA

Ingeniería en Redes  
Equipamiento y sistemas

TelFax: (021) 24-1910 / 21-0444  
Diagonal 77 N° 1039 e/ 11 y 12

**b&m** ESTUDIO DIGITAL

Sonido Profesional 24 Canales  
Consola Yamaha 02R, Automatización,  
Aislación Acústica Independiente,  
Piso Flotante

TelFax: (021) 24-1910 / 21-0444  
Diagonal 77 N° 1039 e/ 11 y 12

## Azúcar o edulcorante

Desde la cocina me pregunta: "¿Azúcar o edulcorante?". Afuera, el silencio de una tarde gris y lluviosa, poblado de árboles. Mientras espero paseo, enviñosamente, la mirada por el lomo de los libros, la detengo en la foto antigua de un abuelo barbado, con la mirada sin pose de un mujik o de Zapata y con dos inmensas espigas de girasol, el verdadero protagonista, sobre las rodillas. Deduzco que se trata del abuelo de mi anfitrión. Muchos libros están en francés, los girasoles son de Entre Ríos. León Rozitchner, sin embargo, nació en Chivilcoy, utopía sarmientina de un país que no ha sido. Sobre su mesa de trabajo, que es una tabla puesta encima de dos cajoneras, un talonario de facturas, el CUIT, y bajo el nombre curioso: Doctor en filosofía. "Si te fijás bien, -me va a decir con una sonrisa- los uso para hacer apuntes...".

Antes de solicitarle un encuentro, leí sus dos últimos libros: *La Cosa y la Cruz* - un estudio intenso y bastante ninguneado por la intelectualidad argentina, de la esclavitud inconciente que lleva a los hombres a bancarse que otros hombres vivan del trabajo ajeno- y *Las desventuras del Sujeto Político*. Este último compendia cuarenta años de producción de pensamiento, y su lectura, además de obligarlo a uno a convertirse en explorador de su propio túnel del tiempo, deja una sensación de continuidad sorprendente por parte de su autor, en la que están gloriosamente ausentes el anacronismo y la retórica de época.

Jorge Labranda



# Una hora con León Rozitchner

**A**l volver con el café, mi entrevistado expresa con respecto al terrorismo de Estado "El problema del terror, el problema del genocidio, es que no fue cabalmente comprendido por la población en la dimensión que tenía porque, evidentemente, no sólo eran genocidas los militares que apretaban el gatillo, que torturaban, que secuestraban, y que se apoderaban de los bienes de las víctimas, sino que fueron cómplices de esto mismo el poder económico, el poder político, el poder religioso y el poder norteamericano. Toda esta estructura, determinante del terror, es lo que la gente no ha podido aprehen-

ba en ese momento; eso fue una cosa de la soberbia del General mismo, que manejaba grupos de derecha.

**— Esa época fue la de su formación intelectual. Se volcó sobre el tema de los valores y la teoría de Max Scheler. Después fue a Cuba, donde conoció a Martínez Estrada y a Cooke, con quien debatió teóricamente ¿Qué los unía, a dos antiperonistas y a un peronista en ese momento, estamos en los años '60; cuáles fueron las diferencias, o qué los llevó, en alguna medida, a tener ese sitio, la revolución cubana, en común?**

— No éramos tan diferentes, pero vayamos por

# El país compadre

der, no ha podido agarrar, no ha podido comprender, porque todo el sistema ha ocultado las relaciones que, de un extremo a otro, hubieran llevado a que la gente pudiera avivarse de esta complicidad tan compleja".

## Mesa de saldos

Se me ocurre comentarle a Rozitchner una curiosidad personal. El azar, o la mesa de saldos, me llevó a leer casi al mismo tiempo un ensayo de Ezequiel Martínez Estrada, opositor ideológico si los hay del peronismo, con texto póstumo y con toda probabilidad cierto, de Eva Perón. Allí, en el silencio de la letra escrita, ambos comparten casi, enemigo: clero, burocracias político-sindicales, militares, dueños de la economía. Al enemigo de las gentes, que el genocidio antisubversivo develó. Se lo comento.

Primero se desconcierta, no leyó el texto de Evita. Pero conoce bien a Martínez Estrada. Los reunió la Cuba de los primeros años '60, la experiencia latinoamericana más determinante, todavía, del siglo, de nuestros pasados y futuros. Los reunió junto a otro bebé prematuro del país de las heridas: John William Cooke.

— ¿Evita Duarte estaba en contra los milicos?—, pregunta —¿O de los militares —subraya— que estaban contra Perón?...—Y puntualiza: Martínez Estrada, en cambio, no era un defraudado: estuvo siempre en contra de los militares; estaba en contra de la Iglesia, no porque primero se sintiera bien y después se sintió defraudado, siempre lo estaba. Además fue a Cuba, estuvo viviendo en Cuba, escribiendo sobre Martí. Yo no entiendo muy bien esto de reconocer al enemigo en los momentos de desdicha, al final. Quemar las iglesias fue un acto desesperado, simbólico y con la mayoría de la población en contra: los cabecitas negras eran tan profundamente católicos como pueden serlo las clases populares en Argentina. No comprendieron muy bien qué pasa-

partes. Yo me la agarré con Max Scheler, porque era el tipo que, en la ética, más profundamente había calado. En defensa de los valores de la derecha, de la separación entre el cuerpo y el espíritu, entre lo sensible y lo racional, entre los valores absolutos y los relativos. A mí me pareció encontrar en Scheler la posibilidad de comprender al enemigo. En él comprendí el secreto sobre el cual se esconde el poder de la derecha, el poder más reaccionario del catolicismo y de la organización del mundo de los valores: aprendí mucho porque en Scheler el máximo de materialidad al cual alcanza la espiritualidad cristiana y católica es la afectividad, pero nunca el cuerpo material, efectivo. El afecto tiene que estar sostenido por el cuerpo. Dentro de lo corpóreo, el afecto es el extremo límite de lo evanescente de lo corpóreo. Así como Marx dice que todo lo sólido se desvanece en el aire, de alguna manera los valores serían lo más próximo de la evanescencia del cuerpo, antes de llegar a acercarse completamente. Por eso uno de los modelos fundamentales de Scheler es el santo, el santo asceta...

**— ...Algo para considerar, mientras uno se pela los ojos frente a una pantalla, al volante del colectivo o lo que fuere, mientras piensa si va a llegar a tiempo con el trabajo; mejor volvamos a Cuba ¿no?**

— Yo cuando fui a Cuba era marxista, pero también era freudiano, participaba en la fenomenología y de todo lo que me habían proporcionado ciertas teorías que me venían bien para tratar de comprender lo que estaba pasando, y en mi formación tuvo más importancia la vertiente fenomenológica de (Maurice) Merleau Ponty, que la de Max Scheler. Desde ese sitio, para mí no había contradicción entre lo que la fenomenología mostraba y lo que el marxismo ponía al desnudo acerca de la estructura político-social y económica. Y encuentro a Cooke que venía también, si se quiere, de una concepción marxista; él en última instancia se había opuesto a los con-

*\* Juzgar a los Militares fue una astucia política para esconder a los verdaderos padres del genocidio.*

*\* Para poder ser militar en Argentina hay que tener miedo.*

*\* Cooke, Walsh: lo que todo peronista no podía decir.*

*\* La izquierda o el obrero que no tuvo infancia.*

*\* Perón: cedió el apellido a los trabajadores*

*a cambio de su conciencia.*

*\* El menemismo y el país de las apariencias de lo que no existe.*

tratos de Perón con la Standard Oil; era la extrema izquierda del peronismo, peronista sobre todo por su padre que había sido el ministro de Relaciones Exteriores.

## El punto ciego

**— Hay que ver el fracaso de la Huelga del Lisandro de la Torre, el único momento verdaderamente insurreccional del peronismo como partido, donde trabajadores y dirigentes quedaron colgados del pincel y con el Plan CONINTES sobre la cabeza; ¿Cooke, confiaba en Perón?**

— Confiaba...él me mostraba las cartas que Perón le mandaba, algunas. Ahí está esa donde se habla de una puñalada por la espalda. Perón evidentemente lo reemplazó, jugando con él en la presidencia del Partido, al mismo tiempo que estaba jugando con todos los tipos de derecha, los tráfugas, la dirección burocrática, que era tan jodida como la de ahora. El problema de Cooke, ¿cuál era?...El sabía que Perón era un tipo muy jodido que quería, no el desarrollo de la clase obrera, sino la dominación sobre ella. Pero, justamente, como él confiaba en la clase obrera, que a su vez era adicta y fiel a Perón, no podía decirlo sin excluirse él mismo del campo político en el que luchaba. De modo tal que el secreto, el punto ciego para afuera, si se quiere, de Cooke, era esto que todo peronista no podía decir en ese momento: el gran traidor en el cual ellos habían confiado. Para mí Perón no era el gran traidor, porque no confiaba en él. Si lo era para todos los que confiaron y después vieron que la cosa iba para otro lado: Perón apoyando a la derecha militar y al mismo tiempo mandando al muere a todos los que confiaron, Ezeiza, y después el Brujo...

**— ¿O sea que a ustedes, y a tantos durante aquellos días, Cuba les permitió de alguna manera situarse en otro tiempo del país, en otro tiempo**

posible?

- Incluso ya estando allí, Cooke lo invitó a trasladarse a Cuba, pero Perón siempre elegía para la derecha. No te olvides que ya durante el derrocamiento de (Jacobo) Arbenz en Guatemala, le dio asilo a éste y una vez acá, lo metió preso.

- **Durante esos mismos días, Cooke leía los manuscritos de Marx y usted le contestó con un artículo (La izquierda sin sujeto), ¿de qué se trataba?**

- No recuerdo bien ahora, porque no he vuelto a leer el texto de él; Cooke los reivindicaba, los defendía y se apoyaba en ellos. Yo escribí tratando de demostrar cómo el problema de la subjetividad el peronismo nunca lo tuvo planteado. Marx, en los Manuscritos, plantea junto a lo económico y lo político, en lo que tiene que ver como organización social colectiva, también el problema de lo subjetivo. Establece lo que me parecen dos extremos claramente determinantes en la apreciación de un proceso social o histórico revolucionario: uno es la relación social como índice del sistema, la relación del patrono con el obrero, pero en el otro extremo está la relación del hombre con la mujer; en este extremo es donde Marx dice que el máximo de alienación se expresa en la relación del hombre con la mujer, pero donde el hombre se aliena, por así decirlo, a sí mismo; ahí se vive la relación que el hombre mantiene consigo mismo: en la relación con la mujer. Yo le contesté esto a él porque realmente estaba oculto. Yo no acentuaba el problema del Hombre y la Mujer allí, pero ocultó el problema de la subjetividad, no estaba bien tomado por Cooke. Y eso me parece no sólo respecto a Cooke, sino a la Izquierda en general, por eso aquel artículo tuvo vigencia y creo que la tiene aún hoy.

- **Treinta años después -el debate es de 1966- lo que uno ve es que ustedes, antes que por un cambio de estructuras, estaban discutiendo sobre un tipo de hombre distinto, leyéndolo uno percibe como una tensión ética en el problema...**

- Sí, que no está resuelto... la producción de hombres y no la producción de un sistema productor de cosas que han enajenado a los hombres; un planteo que trata de tomar lo colectivo de las redes sociales de producción pero no toma los sujetos de ese colectivo, que era la clase obrera peronista. Y yo creo que esa no-visión de la subjetividad es la que llevó también al equivoco respecto a la clase obrera como sujeto de la historia. En la consideración de los marxistas el sujeto de la historia es la clase obrera, es la que mueve; pero hay que ver que ese sujeto, el colectivo, encierra dentro de sí sujetos individuales y, por lo tanto, habría que ver éstos cómo son conformados, cómo son producidos, antes de conformarse como colectivos. Es lo que decía Sartre, y yo tomaba de él: se cree que el obrero nace cuando cobra el primer salario; en realidad el obrero viene marcado mucho antes, viene marcado de la familia obrera, de la familia proletaria, de la familia pobre, de la cual viene siendo producido. En cambio, la Izquierda, según parece solamente reconoce a los hombres en la medida en que ya estén incluidos dentro de un colectivo, sin hacerse cargo de la historia que cada uno arrastra en su propio acceso.

## Coraje

- **El clima de la época era de coraje colectivo, ¿de qué manera se podría reformular eso?**

- Para considerar el tema del coraje parecería que se requiere de una condición individual. Es individual pero se produce sólo en lo colectivo. Uno puede tener coraje desafiando a todos y yendo, a pesar de todo por eso a morir por un acto simplemente de valentía, de enfrentamiento

to y de sacrificio, es decir de un coraje que enfrenta a lo colectivo como lo opuesto.

- **Algo muy cercano a la cultura argentina...**

- Si hablamos del coraje del compadrito y todo eso, es evidente que está signado por otras condiciones ¿por qué alguien tiene que demostrar que es hombre frente a los otros? Si todos nos reconocemos como hombres de algún modo, yo no tengo por qué sobresalir para demostrar que soy más que otro, o que tengo coraje para enfrentar, ¿qué?: la muerte. Si estamos hablando de coraje, estamos hablando, en cambio, de la valentía de enfrentar un obstáculo que me destruye, o que se opone a mi vida y en ese sentido, lo que se opone a mi vida nunca es alguien personal solamente. Lo que se opone a mi vida es un sistema social, dividido en clases, por el que ciertas clases de hombres vive, evidentemente, de la existencia de otros hombres, condenando al muere a los otros. Todo lo que estamos hablando, el punto de partida de sus preguntas, es obviamente el fondo del terror en Argentina. El coraje es tratar de ir más allá de los límites que el terror impone. Tener el coraje de no quedarse apabullado, porque el terror aparece como una amenaza difusa sobre todos. Este terror difuso, que produjo 30.000 desaparecidos entre nosotros, se ha metido dentro de cada uno, y al mismo tiempo, para separarnos de los otros. El terror disuelve la comunidad y hace que cada uno se encierre dentro de los límites de su propio cuerpo. Para que yo pueda abrirme, entonces, este coraje necesita para enfrentar la situación apoyarse, de alguna manera, en los otros cuerpos. Porque mi coraje individual no puede vencer al sistema: yo necesito que haya colectivos, fuerzas colectivas, que reconociéndose, yendo más allá del miedo, puedan organizarse y puedan enfrentar aquello que los destruye y los amenaza.

- **Cooke, Rodolfo Walsh, éste último, aislándose, mostrando su propia estructura conspirativa de autodefensa, después de advertir la situación real de la clase obrera bajo el golpe del '76 y los límites, si se quiere suicidas, del guerrillerismo peronista, pareciera haber un punto en común: la traición, el secreto incompañable...**

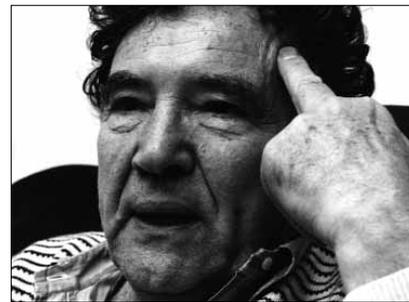
- Es cierto. No es moco de pavo lo que estamos hablando. Creo que Ezeiza fue un índice muy claro. Yo no digo que tuviera todo muy claro, pero recuerdo cuando Videla asumió la jefatura de guerra, no veía en la clase obrera la posibilidad de destrabarse. He participado, he formado parte de eso, aunque no fuese dentro del peronismo. Los artículos de los que vos me estás hablando son anteriores a esta época, pero mis alumnos en la facultad no querían oír ninguna crítica al guerrillerismo de Montoneros que se estaba formando. La izquierda no vio la dimensión que tenía el enemigo en Argentina, así como no pudo distinguir la dimensión que tenía la clase obrera formada en el país por el peronismo; allí con todo el coraje, con toda la fuerza y el sacrificio, proyectaron sus fantasías. Tengo experiencias de esto, con amigos muy queridos. Creo que Walsh al final, viviendo en la clandestinidad, separado, vió qué era Montoneros y qué era la clase obrera. La desgracia es que murió y gran parte de sus escritos y reflexiones no los podemos tener a mano.

- **¿Cuando se opone teóricamente la democracia a la violencia, no se vuelve a producir un bloqueo parecido de la práctica y del saber?**

- El problema es éste: que la violencia se oculta a sí misma como violencia. Por eso se habla de que el monopolio de la violencia es del Estado. Y el Estado es poder económico. Con el menemismo desapareció el Estado.

- **¿Se puede hablar de un partido empresario, así como se hablaba de un partido militar?**

- Ni siquiera. Estos tipos no son empresarios.



Son tráfugas, calculadores y jugadores, de un juego de poder en el cual transan cualquier cosa. No son tipos que estén dedicados a la producción tampoco y la producción misma tiene el carácter de finanza, entre nosotros: se compran empresas sin saber qué mierda producen, mientras se sepa que producen determinada cantidad de ganancia. Es evidente que es una clase, es una organización, que tiene su estrategia, su dominio, etcétera y que el Estado, que siempre es el Estado de una clase, ha delegado su función; la corrupción está dada por la figura más corrupta que tiene el país, que es aquel que corrompió su figura para prestarse, para que a través de él, aparezcan todos los poderes haciendo como si él tuviera poder.

- **Pero volvemos a lo de antes, lo votan...**

- Uno puede verlo de dos maneras: por el extremo límite de la libertad, es decir, que pudiendo elegir la gente otra cosa, no lo hacen; pero para entender al pueblo uno dice también que está determinado por el terror, el pasado. Por lo tanto, el pueblo no es libre y hay que entenderlo con otras categorías. Oscilamos entre estos dos planteos: al mismo tiempo que está determinado, fue hecho mierda.

- **Lo que impresiona de las determinaciones, mirando para atrás en la historia, es la crueldad. En las máximas por ejemplo: "Serás lo que debas ser o sino no serás nada"**

- Y el deber ¿de dónde viene? Viene de arriba: "serás lo que YO quiero que seas"...o el aniquilamiento.

- **Para no hablar del himno. Otros dicen "Tiranos Temblad", etcétera...éste, la gloria o la muerte, ni siquiera la victoria, la gloria... Importa tres carajos si salen bien las cosas.**

- Bueno, la gloria cristiana...

- **Pero Uruguay es cristiano, El Salvador también...**

- Por eso nos diferenciamos tanto de los uruguayos. Esto es característico de Argentina. Las cosas que nos han metido de chicos, cantando, son terribles. Fijate vos la cosa melancólica de "Alta en el cielo, un águila guerrera, audaz se eleva, con vuelo triunfal", de las marchas argentinas es la cosa más inmundada e hija de puta, deformadora del alma de los pibes y de esto tienen también la culpa los maestros. Los maestros piden aumento, me parece bien que se lo den, los apoyo; pero frente a esta juventud que sí sabe escribir, pero que ignora todo lo demás, ¿por qué los maestros no han dado a saber lo que pasó en Argentina? Mucha carpa, estoy de acuerdo, pero ¿han cumplido ellos, como cumplimos los que también hemos ganado lo poco que ellos están ganando, con abrirle la cabeza a los pibes? ¿Qué van a hacer si no la gente, si el país que se entregó en las Malvinas, jugaron a la guerra como al fútbol y se convirtió en un país de extorsionadores, de torturadores?...

Y de demasiada conciencia con el traste sucio en el país de las ausencias, preñadas de ganas y de horizontes.

La hora pasó.

Nicolás Doljanin.

**H**asta no hace muchos años, fenómenos sociales como los derivados de la extrema pobreza y el deterioro ambiental de cada país, eran vistos como cuestiones domésticas y de competencia de sus propios gobiernos.

En los últimos decenios estos procesos empiezan a potenciarse recíprocamente y cuando se combinan o se confunden en el plano mediático con problemas étnicos o religiosos (más fundamentalistas cuanto más pobre es la región), se tornan doblemente peligrosos no sólo para los países que los padecen, sino también para los más desarrollados y modernos, que se ven obligados a hacer enormes gastos destinados a evitar las consecuencias nefastas de haberles impuesto sus propias formas de producción, sus creencias y formas de vida.

Los grandes emprendimientos hidroeléctricos fueron un brillante negocio para los capitales más concentrados, con inmensas pérdidas para los erarios nacionales que pagaron varias veces lo originariamente presupuestado y produjeron un brutal desequilibrio ecológico y poblacional. Todo en vistas a la generación de energía eléctrica abundante y barata para una industria en permanente retroceso, salvo en el ramo automotor y derivados que -no casualmente- trabaja con un promedio de un 20 por ciento de autopartes de fabricación nacional.

Las inundaciones en el litoral y las sequías en el NE brasileño, vuelven a hacer estragos. Ni las obras de irrigación allá ni de contención y canalización o drenaje acá, contaron con el aporte de capitales a largo plazo. No ofrecen ganancias ni prontas ni seguras. Vuelve a hacerse evidente que "la evolución del capitalismo en el agro y la sobrevivencia del sector campesino son dos procesos antagónicos y opuestos" (Raúl Paz). Allí donde la rentabilidad para unos y las coimas para otros están aseguradas, sea en la deforestación del Amazonas para la producción ganadera, sea en la construcción de represas para producir energía no utilizable, allí el capital corre presuroso.

Mientras, las explotaciones campesinas por falta de créditos no son competitivas y terminan subordinándose a los complejos agroindustriales.

Para una agricultura moderna se necesitan nuevas formas de organización productiva. Amén de las inversiones, se exigen infraestructuras: caminera, riego, electricidad, comunicaciones. Los inversores temen a los enfrentamientos reivindicativos, a las organizaciones campesinas y hasta a los conflictos étnicos producto de las migraciones. Invertir se hace peligroso.

En Brasil la mitad del área cultivada está en manos del uno por ciento de la población. La superficie cultivada ocupa el 14 por ciento de la tierra útil. El resto es capital especulativo, latifundios improductivos.

Las tierras disponibles para aplicar la Reforma Agraria suman 172 millones de hectáreas. El *Movimiento Sin Tierra* lleva ocupadas siete millones de hectáreas con unas 140.000 familias (el Gobierno dice que son 190.000).

Los que están perdiendo tierras son unos 12 millones, entre los que perdieron sus trabajos, los que nunca la tuvieron y los que fueron expulsados en los años '70 en sucesivos éxodos masivos de agricultores y obreros rurales tras un proceso de concentración del capital y la propiedad agraria, prohijado por las dictaduras que sucedieron al golpe de Castello Branco.

Ciento cincuenta o doscientas mil familias equivalen a los habitantes de una ciudad mediana, pero en los territorios ocupados, están esparcidas en miles de kilómetros. La densidad poblacional es bajísima. Quizá por eso tienen poco atractivo para la actividad política, por su bajo rendimiento electoral. Siendo que una transformación rural en esas zonas podría obrar milagros en el consumo, la producción, la ecología. Pero en periodos de tiempo que no coinciden con la urgencia de cosechar votos, es difícil ocuparse de otras siembras y otras cosechas.

## Iglesia

El Movimiento Sin Tierra como otros movimien-

# Brasil

# Pueblos sin tierra

tos campesinos de América Latina fue campo propio y recibió el impulso de las "comunidades de base" de la Iglesia. Recordemos que en la Nicaragua cerca de los años '80 estaban la iglesia oficial de Ovando Bravo (mezcla de Primatesta y Bonamín) contra el gobierno; la iglesia sandinista de De Scotto y Cardenal y la IgleCIA de la CIA anunciando que "Cristo vuelve" a redimir el país del pecado comunista.

En El Salvador y en Guatemala, como lo atestigua Rigoberta Menchú en sus escritos, fueron los catequistas y evangelizadores los que dieron el tono neocristiano a los movimientos revolucionarios, disputando los espacios políticos y las conciencias a los de orientación marxista. "Entre cristianismo y revolución no hay contradicción" decían grandes carteles en Managua.

En Brasil, la semiclandestinidad en que siempre se movieron los Movimientos Sin Tierra hizo que las reuniones se realizaran en las parroquias, siempre menos expuestas que un sindicato o un partido a los ataques armados.

Escondarse en una iglesia cuando a uno lo persiguen es casi un reflejo. De ahí que la Iglesia se haya visto tironeada por los esclavos y los esclavistas. Oscilando entre la ciencia y la fe. Entre explotados y explotadores. Entre Eros y Tánatos, los dioses del amor y de la muerte. Es por ello un termómetro para medir la correlación de fuerzas actuales y las que se avecinan. En este momento es promisorio, es alentador que el Vaticano cite los pasajes bíblicos donde los buenos son los pobres. Y no aquellos donde "todo poder viene de Dios".

La Iglesia presta preferente atención a los sectores campesinos, entre otras razones porque la familia monogámica como cadena de transmisión de las ideologías religiosas (bautismo, comunión, casamiento y extremaunción, cuadros de familia con sacerdote presente) responde a su diseño, mientras es puesta en tela de juicio en los ambientes urbanos. En los rurales la familia es la estructura productiva inescindible de una economía de subsistencia. Y la unidad productiva es base de la unidad familiar.

El Movimiento Sin Tierra no sólo no es revoluciona-

rio y niega toda relación con la lucha armada, sino que también tiene conciencia que la Reforma Agraria y el reconocimiento constitucional de la propiedad social de la tierra, son necesidades del desarrollo capitalista, pero de un capitalismo que está por verse...

Los efectos de este repoblamiento forzado no buscardo en el sentido de una planificación conciente, sugieren direcciones parecidas a "La Desconexión" que postula Shamir Amin. Son prácticas objetivamente defensivas contra la globalización en el campo, dentro de la cual se diluye lo específicamente agrario en la medida que se condiciona al sector comercial y se subordina al industrial. Para su horizonte productivo, la relación con el mercado es mínima y tanto los implementos agrícolas como el uso de combustible, no son determinantes. Entre los desafíos que plantea esta forma de desconexión de los medios rurales con los urbanos (con sus complejos mercantiles y financieros) se inscribe la necesidad de ir hacia formas de producción sustentable, con tecnologías asequibles y trabajo familiar. Precisamente en tiempos en que los avances tecnológicos están íntimamente ligados al capital que siempre es el factor de producción más escaso y el que plantea los mayores riesgos a la continuidad.

## Amenaza

El campesinado pobre y sin créditos, está excluido del circuito comercial. Apunta a la producción de subsistencia, consume lo que produce.

Esto redundará en una autonomía considerable en relación a los mercados. La producción, los insumos y los factores productivos, no son valorizados por criterios mercantiles sino por la lógica interna de la propia unidad doméstico-productiva, donde prevalecen los valores de uso sobre los valores de cambio tanto en la producción como en la reproducción. La sustentabilidad, el equilibrio ecológico y la defensa de la familia tradicional se presentan como bastiones contra la globalización. Las dimensiones de estas unidades agrícolas están determinadas por la necesidad, para que puedan reproducirse fuera del alcance del gran capital. Y éste tiene serias dificultades para absorberlas.

Además, la experiencia demuestra que se generan nuevas formas de convivencia, de solidaridad y cohesión. Precisamente las prácticas que el neoliberalismo está empeñado en destruir.

El ideal de los aspirantes a propietarios en el Noreste brasileño es el predio de 20 hectáreas. Valores parecidos reclaman las ligas campesinas de Paraguay.

La potencialidad de la producción dentro de la pobreza rural radica en características distintivas:

Un consumo de energía muy inferior al de la agricultura comercial siempre ávida de energías no renovables.

Contribuye a la preservación genética de la biodiversidad trabajando en territorios marginales. Siendo la biodiversidad un recurso indispensable para el desarrollo de la biotecnología agropecuaria. Y aún sobre vínculos incipientes se van generando canales de intercambio con productores rurales de orientación ecológica y con consumidores de productos orgánicos no contaminados en amplios sectores de los países más desarrollados.

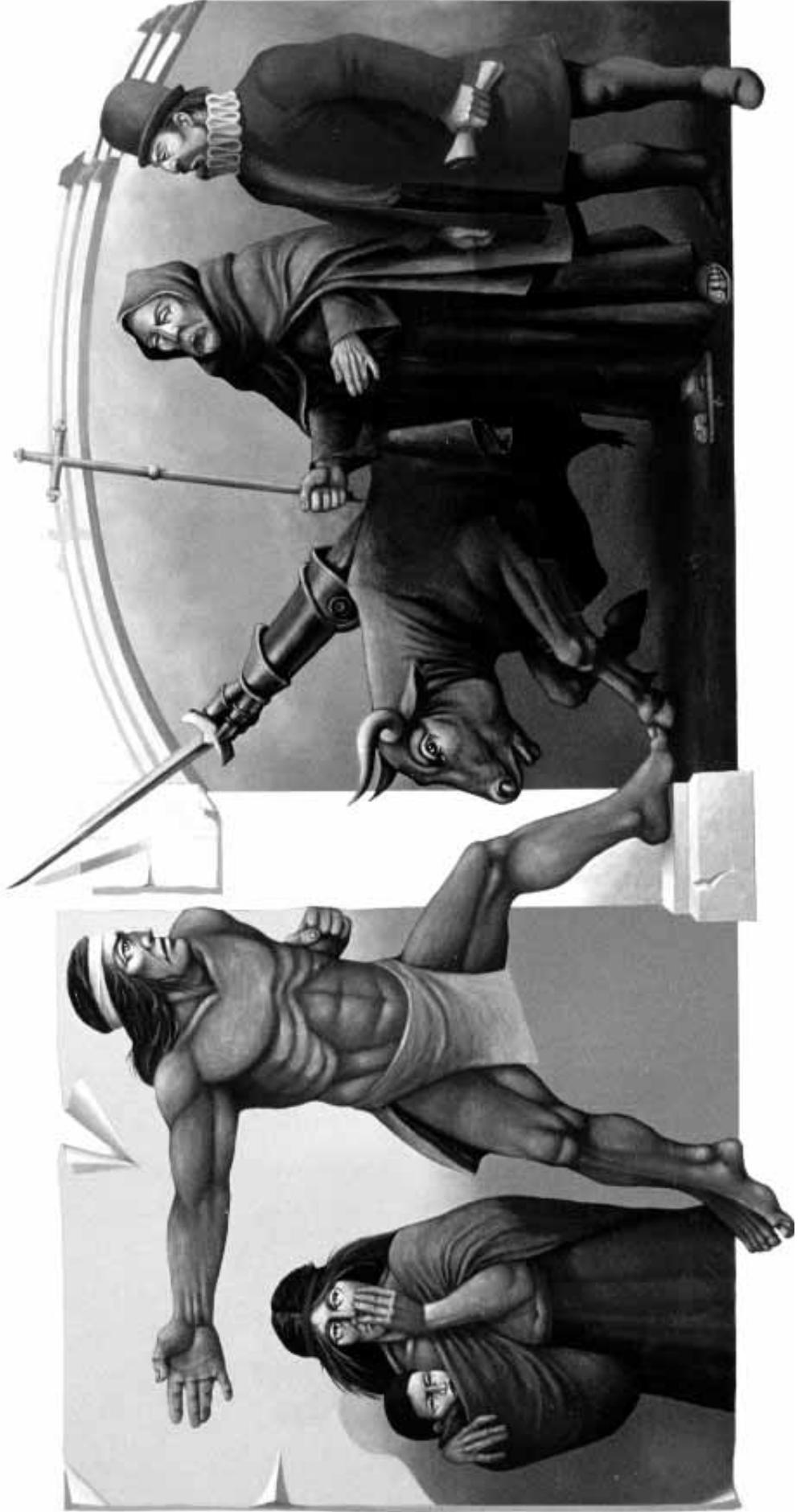
El rango de "pequeños productores rurales" al que quieren llegar los sin tierra enuncia no sólo el conflicto entre campesinos sin tierra y terratenientes, sino entre la riqueza privada de hoy y la sobrevivencia de todos a más largo plazo.

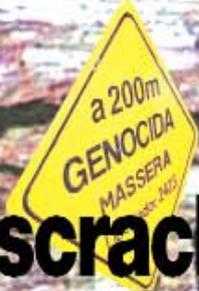
Para los latifundistas el progreso social, productivo y cultural es una amenaza mayor que la reforma agraria. Como los esclavistas del Sur en Estados Unidos, más que perder los esclavos como bien económico, se resisten a perder el estatus de esclavistas, de dueños de vidas y haciendas. Y cada vez más, dueños de ejércitos mercenarios.

Nunca como en el Brasil de estos tiempos, el latifundio mostró su naturaleza criminal más allá de la misma voluntad de los latifundistas.

*Tristán Argañaraz*

Indígenas y colonizadores, un tema recurrente del mural americano, en este caso representado en una obra de Rodolfo Campodónico, artista argentino destacado dentro de esta tendencia, poco usual en nuestro país.





**escrache**

**Señor vecino,  
aquí vive  
un torturador**



**En Marcha**  
 Revista. Edición n° 3  
 E.Mail:  
 enmarcha@satlink.com.ar

**Redacción y administración:**  
**En La Plata:**  
 50 N° 712 - C.P.1900 - Tel.  
 (021) 258377 - Fax.(021) 250458  
**En Capital Federal:**  
 Avda. Rivadavia 2195  
 3°Piso Dpto.A - C.P. 1034

RNPI en trámite

Correo Argentino  
 Oficina  
 de Imposición  
 La Plata - Dto. 2  
 y/o sucursal  
 N° 1 La Plata

Tarifa Reducida Concesión N° 122	Franqueo a pagar Concesión N° 576
---	--